



Agencia Tributaria

**INFORME MENSUAL
DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA**

Mayo 2021



<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.....	1
1. Principales Resultados.....	1
Gráfico R1. Ingresos tributarios homogéneos: tasa anual y MM12.....	1
Gráfico R2. Ingresos tributarios y Demanda interna.....	1
2. Evolución de los principales conceptos.....	3
Cuadro R1. Evolución de los ingresos (totales y homogéneos) y devoluciones por figuras.....	3
Cuadro A6. Campaña IRPF 2020.....	4
II. CUADROS ESTADÍSTICOS.....	1
1. Ingresos tributarios por conceptos y distribución entre Administraciones.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado. Mes corregido.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado.....	3
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado. Mes corregido.....	4
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado.....	5
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Mes corregido.....	6
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle.....	7
Cuadro 1.4. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Acumulado.....	8
2. Devoluciones, Participación de las AATT y otras minoraciones. Ingresos brutos.....	9
Cuadro 2.1. Devoluciones, Partic. de las AATT y otras minoraciones. Mes y acumulado.....	9
Cuadro 2.2. Devoluciones. Evolución.....	10
Cuadro 2.3. Participación de las AATT y otras minoraciones. Evolución.....	11
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado. Mes corregido.....	12
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado.....	13
3. Ingresos tributarios homogéneos.....	14
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado.....	14
Cuadro 3.2. Evolución.....	15



	<u>Pág.</u>
III. GRÁFICOS	1
Mensuales	
1. Ingresos Tributarios. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	2
2. IRPF y Sociedades. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	3
3. IVA e II. Especiales. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	4
Trimestrales	
1T. Ingresos Tributarios. Tasa anual y suavizada.....	5
2T. IRPF y Sociedades. Tasa anual y suavizada.....	6
3T. IVA e II. Especiales. Tasa anual y suavizada.....	7
IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES	1
1. Medida de los ingresos en términos de caja.....	2
2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos No Financieros.....	2
3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la AEAT. Clasificaciones de los ingresos.....	3
4. Sistema de Financiación Territorial.....	4
5. Ingresos tributarios homogéneos.....	4
6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.....	5
7. Representaciones gráficas.....	6
8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.....	7
9. Otras informaciones periódicas y calendario de publicación.....	8



I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

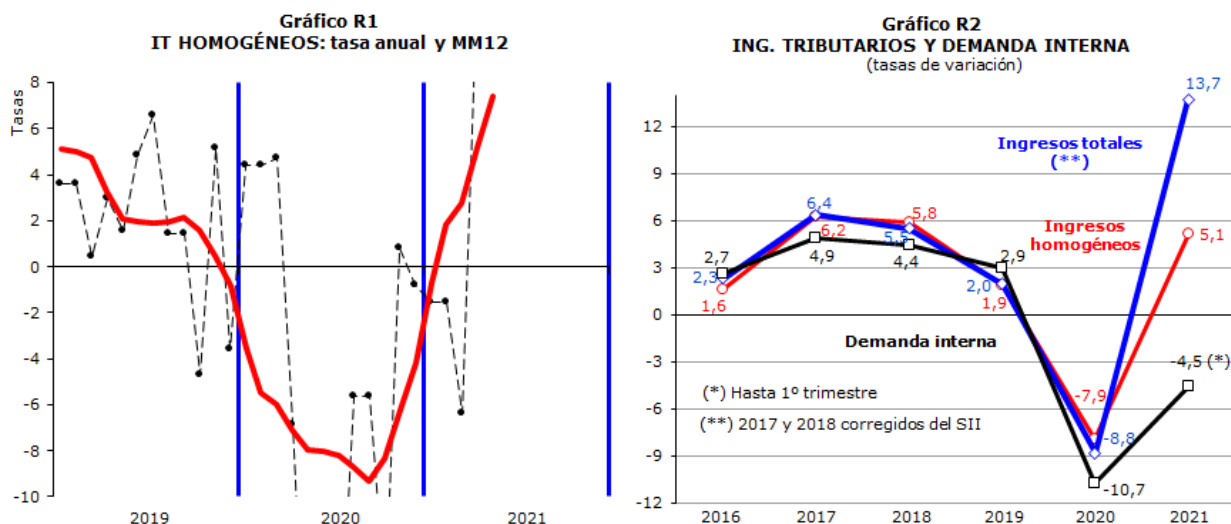
1. Principales resultados

Los ingresos tributarios ascendieron en mayo a 8.760 millones, un 16,4% por debajo de la recaudación registrada en el mismo mes de 2020. Sin embargo, hay que recordar que el dato del año pasado estaba afectado por tres elementos: favorablemente por el desplazamiento a mayo de ingresos que deberían haberse ingresado en abril (RDL 14/2020), y negativamente por la suspensión de plazos para las deudas tributarias que estuvo vigente desde mediados de marzo (RDL 8 y 15/2020) y por la flexibilización en la solicitud de aplazamientos (RDL 7, 11 y 15/2020). El primero de ellos supuso un aumento de unos 4.400 millones en la recaudación de mayo del año pasado, mientras que los otros restaron casi 730 millones a los ingresos de aquel mes. Los ingresos homogéneos corrigen, además de otros factores, estos tres elementos, de manera que su crecimiento da una mejor idea de lo que ha sucedido este año. Así, **en mayo los ingresos homogéneos crecieron un 31,2%**.

Para interpretar este resultado se debe tener en cuenta que en mayo se presentan, principalmente, las declaraciones mensuales correspondientes al devengo de abril (marzo en el caso del IVA), es decir, que los ingresos se están comparando con el mes de 2020 que más afectado estuvo por el confinamiento consecuencia del primer estado de alarma.

En el acumulado de los cinco primeros meses del año, el crecimiento de los ingresos es del 13,7%. Las tasas en estos meses, como ocurrirá en otros posteriores, son elevadas porque, como se ha visto, se comparan con meses con ingresos extraordinariamente bajos. Por ello, conviene relacionar los ingresos no solo con el año pasado, sino también con el año 2019. En este sentido, **la cifra de ingresos acumulada en 2021 es un 3,5% superior (2.768 millones) a la del mismo periodo de 2019**, lo que supone un crecimiento anual acumulativo algo superior al 1,7%. Esta tasa es relativamente baja en términos históricos, lo que indica que la recuperación todavía no es completa y que queda recorrido para un mayor crecimiento. Esto se aprecia especialmente en figuras como el Impuesto sobre Hidrocarburos que, a pesar de presentar fuertes incrementos en los dos últimos meses, registra unos ingresos que están aún muy por debajo de los niveles que se alcanzaban antes de la pandemia. **En términos homogéneos, los ingresos crecieron hasta mayo un 5,1% (hasta abril el crecimiento fue del 2,6%)**.

Como en ocasiones similares, además de los cuadros con los datos de la recaudación original, en los anexos se ofrece también la información del mes corregido del desplazamiento de abril a mayo en 2020.





Se estima que el impacto neto de los cambios normativos y de gestión sería, hasta mayo, de 3.634 millones. En el Cuadro 0 se presentan, desde distintos puntos de vista, las diversas medidas incluidas en el cálculo.

Como ya se hizo en el informe de abril, hay que señalar que las estimaciones del Cuadro 0 están elaboradas con el objetivo de capturar el impacto diferencial respecto al año anterior, de forma que se puedan corregir las perturbaciones que causan las diferentes medidas sobre la tasa de variación de los ingresos. Eso explica que este año figuren con signo contrario al que tenían en 2020 todas las medidas que fueron introducidas entonces para facilitar la liquidez en las pequeñas empresas. Consecuencia de esta forma de proceder fue el gran aumento de los impactos en abril.

En este mes, por el contrario, la cifra estimada se reduce considerablemente. La razón es que una de las medidas aprobada en 2020, el retraso a mayo de la presentación de las autoliquidaciones que debían haberse presentado en abril, tenía un carácter puramente transitorio (los 4.396 millones que por este motivo no se recaudaron en abril, se ingresaron en mayo). La mayor parte del cambio entre abril y mayo se debe a esta medida. Del resto, aparte de las actualizaciones de las medidas en vigor, solo cabe destacar el mayor impacto que hasta mayo del año pasado tuvo la suspensión de plazos (en 2021 en positivo) y los más de 200 millones adicionales que se pierden por devoluciones de carácter extraordinario en el IVA (por actas únicas a favor de la Haciendas Forales; completa la devolución que ya se contabilizó en abril).

Cuadro 0
IMPACTOS DE CAMBIOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN
Millones de euros

	2021					TOTAL
	IRPF	SOC	IVA	IIEE	OTROS	
TOTAL	1.287	544	1.251	87	465	3.634
Medidas para facilitar la liquidez	1.260	563	1.914	87	288	4.112
Mayores aplazamientos (RDL 35 /2020)	-148	-28	-116	0	0	-292
Mayores aplazamientos (RDL 7,11,15 /2020)	1.076	227	1.285	34	5	2.627
Suspensión plazo deudas tributarias (RDL 8,15 /2020)	332	364	745	53	283	1.777
Medidas de apoyo a las pymes	-48	9	-88			-127
Cambio modalidad de objetiva a directa (RDL 15 /2020)	-2	9	-2			5
Eliminación días en estado de alarma / Reducción de módulos (RDL 35 /2020)	-46		-86			-132
Medidas sobre productos COVID			-156			-156
Tipo 0 en material sanitario para combatir COVID (RDL 15,34,35 /2020)			-75			-75
Rebaja del tipo en mascarillas quirúrgicas (RDL 34/2020)			-81			-81
PGE-2021	49	4	54	0	177	284
Subida del tipo en la base general del IRPF	49					49
Modificación de la exención del artículo 21		4				4
Subida del tipo en bebidas azucaradas y edulcoradas			54			54
Subida del tipo en el Impuesto sobre Primas de Seguro					177	177
Otros	26	-32	-473			-479
Ingresos y devoluciones extraordinarios	26	-32	-473			-479



2. Evolución de los principales conceptos

Cuadro R1
EVOLUCION DE INGRESOS (totales y homogéneos) Y DEVOLUCIONES POR FIGURAS
Tasas de variación anual

	2019	2020	2021*	I.20	II.20	III.20	IV.20	I.21	II.21*
Ingresos tributarios totales	2,0	-8,8	13,7	8,3	-30,1	-7,5	-7,1	-3,1	45,8
· I. Renta de las Personas Físicas	4,9	1,2	8,3	7,3	-13,0	0,4	5,0	2,5	22,4
· I. Sociedades	-4,4	-33,2	---	16,5	-70,9	7,1	-29,0	-7,6	---
· I. sobre el Valor Añadido	1,9	-11,5	5,9	3,8	-29,8	-21,1	-1,9	-4,9	30,9
· I. Especiales	4,1	-12,1	-1,2	4,7	-28,9	-13,2	-9,4	-15,0	25,9
· Resto ingresos	-9,9	-12,6	8,5	8,7	-17,8	-22,3	-14,3	2,4	16,8
Devoluciones	9,0	0,4	-6,3	-9,9	16,5	-7,6	-2,9	2,1	-14,0
· I. Renta de las Personas Físicas	15,8	-5,4	-0,6	-39,6	2,5	-14,3	-1,2	-8,7	0,8
· I. Sociedades	-0,4	23,6	-22,1	-11,7	---	-19,7	19,8	9,9	-88,5
· I. sobre el Valor Añadido	8,2	-4,1	2,8	0,4	-0,7	-5,4	-10,0	-2,8	8,2
· I. Especiales	57,6	6,0	1,5	97,9	7,0	-11,2	-5,5	7,8	-2,2
· Resto ingresos	21,6	-14,0	-7,0	-23,8	-19,9	8,8	-14,4	-21,3	20,1
Ingresos tributarios homogéneos	1,9	-7,9	5,1	4,5	-15,4	-12,3	-8,4	-2,5	17,2
· I. Renta de las Personas Físicas	6,1	-0,1	3,7	4,6	-3,7	-4,0	2,1	1,4	8,1
· I. Sociedades	-10,0	-23,1	62,5	---	-24,9	-5,4	-33,6	---	54,1
· I. sobre el Valor Añadido	2,3	-11,3	0,8	3,6	-18,9	-24,5	-8,0	-4,8	11,1
· I. Especiales	4,0	-11,7	-2,1	5,0	-27,2	-13,7	-9,2	-14,9	22,4
· Resto ingresos	-11,0	-10,9	0,3	15,4	-9,8	-28,0	-14,9	-6,0	10,1

*Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información.

- **Los ingresos homogéneos por IRPF crecieron un 3,7% hasta mayo, 1,2 puntos por encima de la cifra acumulada hasta abril.**

La evolución del impuesto sigue la pauta marcada por los ingresos procedentes de las retenciones del trabajo y actividades económicas. En mayo estos ingresos aumentaron, en términos homogéneos, un 9,4% y acumulan un crecimiento en el año del 3,1%. En el conjunto del año la mayor parte del crecimiento se debe al comportamiento de las retenciones en las AA.PP. (salarios y pensiones) que crecieron hasta mayo un 8,1%, pero en los dos últimos meses se han registrado incrementos también en el sector privado; en concreto en mayo los ingresos por retenciones en las Grandes Empresas crecieron un 12,3% que se suma al 4,2% de abril y al 3,7% que registraron en el primer trimestre las pymes (véase Cuadro A.3 del informe de abril).

El fuerte incremento de las retenciones de las Grandes Empresas obedece, en su mayor parte, al efecto rebote tras el descenso del 9% de mayo de 2020. El resultado final fue, no obstante, mejor que en el mismo mes de 2019, y lo mismo se puede decir respecto al acumulado del año. En cuanto a las causas del aumento en mayo, la principal fue la recuperación del empleo, aunque con los cambios tan drásticos que se han producido en el último año en la estructura sectorial del empleo es muy difícil deslindar dichos cambios de los que se observan en el rendimiento medio y en el tipo efectivo, a lo que hay que añadir la intensa reducción que sufre el número de Grandes Empresas tras un año tan negativo como 2020.

En las retenciones correspondientes a las AA.PP., el crecimiento en mayo se situó en el 8,8%, mayor al registrado en los tres meses anteriores. Con este dato el aumento en lo que va de año es del 8,1%. Como ya se señaló el mes pasado y la nueva información confirma, la tendencia de moderación que parecía iniciarse después de los altos crecimientos de finales del año pasado y comienzos de este se ha interrumpido. Parte del actual repunte se debe al impacto negativo sobre el empleo de algunas administraciones que tuvo el cierre de oficinas en los primeros meses del estado de alarma, pero lo cierto



es que el repunte no solo se nota en el empleo, sino también en el rendimiento medio y en el tipo efectivo, y además las administraciones que más acusaron ese efecto (las corporaciones locales) fueron las que en mayo menos vieron aumentar sus retenciones. En las pensiones, la situación es más estable, con aumentos en el entorno del 7%, tras las oscilaciones de los primeros meses. Al igual que el mes pasado, la mitad del incremento se debió a la masa de pensiones y la otra mitad al aumento del tipo efectivo.

En lo que se refiere a las retenciones de capital, los ingresos por retenciones del capital mobiliario disminuyeron un 45% (-6,8% hasta mayo). La caída tan pronunciada fue consecuencia, fundamentalmente, del comportamiento de los dividendos en dos grandes empresas, una de ellas (la que mayor peso tenía tradicionalmente en este mes) repartió cantidades muy inferiores a las del año pasado, y en la otra el pago se desplazó un mes (los ingresos se esperan en junio). En arrendamientos los ingresos aumentaron un 28,4%, pero es un efecto base de comparación porque el nivel fue relativamente bajo; si se analiza el devengo, hay que remontarse a 2016 para tener una cifra más baja en un mes de mayo. Por último, en las retenciones por ganancias en fondos de inversión el crecimiento de los ingresos siguió siendo excepcional (60 millones frente a los 20 del año pasado), aunque en esta ocasión, a diferencia de los meses inmediatamente anteriores, aproximadamente la mitad del incremento se debió a los escasos ingresos de 2020 (en mayo y junio se ingresó muy poco por la incertidumbre que se vivió en aquellos momentos en los mercados secundarios de valores).

Con el Cuadro A6 que se muestra a continuación comienza el seguimiento de la Campaña de Renta de este año, que tuvo su inicio el día 7 de abril y que se extenderá hasta el 30 de junio. En estos primeros compases de la campaña el seguimiento que más interés tiene es el de las devoluciones realizadas (los ingresos no dejarán de ser marginales hasta el final del plazo de presentación). Hasta finales de mayo el importe de las devoluciones de campaña realizadas ascendió a 4.429 millones, lo que supone un porcentaje de realización respecto al importe total a devolver del 43,1%, 2,1 puntos superior al registrado en las mismas fechas de 2020.

CUADRO A6
CAMPAÑA IRPF 2020
(datos hasta mayo)

	Importe realizado (millones)			Porcentaje realización		
	IRPF 2020	IRPF 2019	%	IRPF 2020	IRPF 2019	Diferencia
INGRESOS	36	56	-35,8%	0,3%	0,4%	-0,2%
DEVOLUCIONES	5.360	5.471	-2,0%	47,8%	45,8%	2,0%
Campaña	4.429	4.501	-1,6%	43,1%	41,0%	2,1%
Devoluciones familiares	931	970	-4,0%	100,0%	100,0%	0,0%
CUOTA DIFERENCIAL	-5.324	-5.415	1,7%			

- **Hasta mayo los ingresos homogéneos del Impuesto sobre Sociedades aumentaron un 62,5%.**

Los ingresos en mayo en este impuesto no son muy relevantes. Solo cabe subrayar el aumento en casi 100 millones de los ingresos procedentes de liquidaciones.

El salto en el crecimiento se produjo el mes pasado con la presentación del primer pago fraccionado que tuvo un extraordinario aumento respecto al año anterior. Hasta mayo los pagos crecieron un 60,8%. La tasa es elevada al compararse con un mal dato en 2020, pero la cifra también es muy superior a la que se



registraba en 2019 (casi un 23%). Unos 1.100 millones de los ingresos se obtuvieron por una operación de fusión entre grupos, pero, aun eliminando ese atípico, los ingresos continuarían por encima de los de 2019. El origen del crecimiento de estos ingresos estuvo en el aumento de los beneficios y de la base imponible (alrededor de un 24%, corregido el atípico) en el primer trimestre del año y en el mayor peso que tuvo el pago mínimo en los grupos.

- **Los ingresos homogéneos del IVA crecieron hasta mayo un 0,8%.**

La mejora en la evolución de estos ingresos fue notable en mayo (hasta abril los ingresos homogéneos disminuían un 3,4%). Es un resultado lógico teniendo en cuenta que la cifra de mayo del año pasado fue muy baja, a pesar de que solo tenía el impacto de quince días de confinamiento (la declaración que se incluye, mayoritariamente, en este mes es la correspondiente al devengo de marzo). Esto se aprecia con claridad en los ingresos brutos, que crecieron en mayo un 35,5% tanto por las autoliquidaciones mensuales (26,4%, en mayo de 2020 disminuyeron un 18,6%) como por las liquidaciones (*resto* en los cuadros) que aumentaron más de 420 millones (en 2020 los ingresos por este concepto fueron muy reducidos por la medida, ya comentada, de suspensión de plazos). En las declaraciones mensuales el crecimiento de mayo permitió que este fuera el primer mes en que se superaran los ingresos de 2019. En el acumulado del año la recaudación todavía está ligeramente por debajo de la de entonces, si bien hay que recordar que este año los ingresos se vieron perjudicados por los efectos de la tormenta Filomena.

- **En los primeros cinco meses del año los ingresos homogéneos por Impuestos Especiales disminuyeron un 2,1%.**

Al igual que sucedió en abril, en mayo la mejora en estos ingresos fue muy significativa (hasta el mes pasado la caída de los ingresos homogéneos era del 9%). La razón es, como en otros casos, el elevado crecimiento en las principales figuras al compararse con el año 2020 en el que sufrieron descensos excepcionales. Sin embargo, en general, los niveles siguen estando muy por debajo de sus medias históricas. Es el caso del Impuesto sobre Hidrocarburos que fue, seguramente, el que más acusó el impacto del confinamiento. En mayo de 2021 la recaudación fue más del doble que la del año pasado (804 millones frente a los 374 de 2020), pero todavía el nivel está alejado de sus promedios anteriores (el dato de mayo de 2021 es más de un 21% inferior a los ingresos mensuales medios de 2019), lo que es un claro indicativo de que todavía no se ha recobrado completamente la normalidad en lo que se refiere a la movilidad. En el Impuesto sobre Labores del Tabaco también se registró un aumento muy elevado (20,4%), pero la mayor parte se debe al adelantamiento de compras en marzo (ingresos de abril) que se produjo el año pasado y que, en compensación, afectó negativamente a los datos de mayo. Si se atiende al nivel de ingresos, este sigue resultando muy bajo (de los menores desde mediados de 2018) y, de hecho, el acumulado del año todavía muestra un descenso de los ingresos del 5,3%. En el Impuesto sobre la Electricidad el incremento en mayo fue del 5,4% (-0,8% en el año) al compararse con el dato de 2020 que supuso en aquel momento un retroceso del 16%. La de mayo de este año fue la primera tasa positiva desde enero de 2020 (gracias en parte al impulso de los precios), pero el nivel es muy inferior a la media mensual de los 10 últimos años (salvado, lógicamente, 2020). En los impuestos sobre el alcohol la recaudación continuó disminuyendo y con intensidad (-20,9%, -21,8% acumulado), pero hay que tener en cuenta que los ingresos de mayo corresponden a febrero y al primer trimestre, todavía afectados, sobre todo este último, por las restricciones en hostelería y restauración antes del fin del estado de alarma.



II. CUADROS ESTADÍSTICOS



Cuadro 1.1 MES CORREGIDO
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.
RESUMEN. MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2021 Mes: MAYO

MES DE MAYO	2021			2020			% 21/20	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	-872	3.903	3.031	-1.182	3.659	2.478	26,2	22,3
I. Sociedades	233		233	117		117	98,6	98,6
I. Renta de no Residentes	55		55	115		115	-51,8	-51,8
Impuestos Medioambientales	338		338	250		250	34,8	34,8
Resto Capítulo I	10		10	3		3	-	-
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	-236	3.903	3.667	-696	3.659	2.963	66,1	23,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	123	3.045	3.168	-1.234	3.077	1.842	-	72,0
+ Importaciones	1.750		1.750	1.113		1.113	57,2	57,2
+ Operaciones Interiores	-1.627	3.045	1.418	-2.347	3.077	729	30,7	94,4
Impuestos Especiales	284	1.157	1.441	-241	1.186	945	-	52,4
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	9	38	47	17	42	59	-44,2	-20,4
+ Cerveza	4	16	20	9	16	25	-52,3	-22,1
+ Hidrocarburos	140	664	804	-324	697	374	-	-
+ Labores del Tabaco	138	326	464	67	319	385	-	20,4
+ Electricidad	-10	112	103	-13	110	97	24,4	5,4
+ Carbón	0		0	2		2	-81,5	-81,5
+ Otros	2	1	3	1	1	2	30,5	12,7
Impuesto sobre primas de seguro	175		175	130		130	34,5	34,5
Tráfico exterior	138		138	98		98	41,0	41,0
Resto Capítulo II	28		28	15		15	94,4	94,4
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	749	4.202	4.951	-1.232	4.263	3.031	-	63,4
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	142		142	92		92	54,2	54,2
TOTAL GENERAL	655	8.105	8.760	-1.836	7.922	6.086	-	43,9

DESDE ENERO HASTA MAYO	2021			2020			% 21/20	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	16.375	19.517	35.891	13.018	20.130	33.149	25,8	8,3
I. Sociedades	3.005		3.005	-2.157		-2.157	-	-
I. Renta de no Residentes	650		650	807		807	-19,5	-19,5
Impuestos Medioambientales	642		642	557		557	15,2	15,2
Resto Capítulo I	49		49	21		21	-	-
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	20.721	19.517	40.237	12.247	20.130	32.378	69,2	24,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	15.790	15.225	31.016	13.282	16.010	29.292	18,9	5,9
+ Importaciones	7.267		7.267	6.336		6.336	14,7	14,7
+ Operaciones Interiores	8.523	15.225	23.749	6.947	16.010	22.957	22,7	3,5
Impuestos Especiales	1.947	5.784	7.731	1.936	5.887	7.824	0,5	-1,2
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	22	188	210	99	178	277	-77,9	-24,2
+ Cerveza	21	78	98	33	84	117	-36,6	-16,0
+ Hidrocarburos	1.158	3.320	4.478	873	3.459	4.332	32,7	3,4
+ Labores del Tabaco	749	1.631	2.380	955	1.557	2.512	-21,6	-5,3
+ Electricidad	-21	562	542	-57	603	546	64,1	-0,8
+ Carbón	13		13	30		30	-54,7	-54,7
+ Otros	5	5	10	4	5	9	9,3	5,1
Impuesto sobre primas de seguro	848		848	672		672	26,3	26,3
Tráfico exterior	684		684	687		687	-0,5	-0,5
Resto Capítulo II	66		66	55		55	20,1	20,1
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	19.335	21.009	40.344	16.632	21.897	38.529	16,2	4,7
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	957		957	789		789	21,2	21,2
TOTAL GENERAL	41.013	40.526	81.538	29.669	42.028	71.697	38,2	13,7

Cuadro 1.1
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.
RESUMEN. MES Y ACUMULADO.
(En millones de euros)

Año: 2021 Mes: MAYO

MES DE MAYO	2021			2020			% 21/20	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	-872	3.903	3.031	587	3.659	4.247	-	-28,6
I. Sociedades	233		233	532		532	-56,2	-56,2
I. Renta de no Residentes	55		55	135		135	-58,8	-58,8
Impuestos Medioambientales	338		338	250		250	34,8	34,8
Resto Capítulo I	10		10	3		3	-	-
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	-236	3.903	3.667	1.507	3.659	5.166	-	-29,0
Impuesto sobre el Valor Añadido	123	3.045	3.168	959	3.077	4.035	-87,2	-21,5
+ Importaciones	1.750		1.750	1.113		1.113	57,2	57,2
+ Operaciones Interiores	-1.627	3.045	1.418	-154	3.077	2.922	-	-51,5
Impuestos Especiales	284	1.157	1.441	-241	1.186	945	-	52,4
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	9	38	47	17	42	59	-44,2	-20,4
+ Cerveza	4	16	20	9	16	25	-52,3	-22,1
+ Hidrocarburos	140	664	804	-324	697	374	-	-
+ Labores del Tabaco	138	326	464	67	319	385	-	20,4
+ Electricidad	-10	112	103	-13	110	97	24,4	5,4
+ Carbón	0		0	2		2	-81,5	-81,5
+ Otros	2	1	3	1	1	2	30,5	12,7
Impuesto sobre primas de seguro	175		175	130		130	34,5	34,5
Tráfico exterior	138		138	98		98	41,0	41,0
Resto Capítulo II	28		28	15		15	94,4	94,4
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	749	4.202	4.951	961	4.263	5.224	-22,1	-5,2
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	142		142	92		92	54,2	54,2
TOTAL GENERAL	655	8.105	8.760	2.560	7.922	10.482	-74,4	-16,4

DESDE ENERO HASTA MAYO	2021			2020			% 21/20	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	16.375	19.517	35.891	13.018	20.130	33.149	25,8	8,3
I. Sociedades	3.005		3.005	-2.157		-2.157	-	-
I. Renta de no Residentes	650		650	807		807	-19,5	-19,5
Impuestos Medioambientales	642		642	557		557	15,2	15,2
Resto Capítulo I	49		49	21		21	-	-
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	20.721	19.517	40.237	12.247	20.130	32.378	69,2	24,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	15.790	15.225	31.016	13.282	16.010	29.292	18,9	5,9
+ Importaciones	7.267		7.267	6.336		6.336	14,7	14,7
+ Operaciones Interiores	8.523	15.225	23.749	6.947	16.010	22.957	22,7	3,5
Impuestos Especiales	1.947	5.784	7.731	1.936	5.887	7.824	0,5	-1,2
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	22	188	210	99	178	277	-77,9	-24,2
+ Cerveza	21	78	98	33	84	117	-36,6	-16,0
+ Hidrocarburos	1.158	3.320	4.478	873	3.459	4.332	32,7	3,4
+ Labores del Tabaco	749	1.631	2.380	955	1.557	2.512	-21,6	-5,3
+ Electricidad	-21	562	542	-57	603	546	64,1	-0,8
+ Carbón	13		13	30		30	-54,7	-54,7
+ Otros	5	5	10	4	5	9	9,3	5,1
Impuesto sobre primas de seguro	848		848	672		672	26,3	26,3
Tráfico exterior	684		684	687		687	-0,5	-0,5
Resto Capítulo II	66		66	55		55	20,1	20,1
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	19.335	21.009	40.344	16.632	21.897	38.529	16,2	4,7
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	957		957	789		789	21,2	21,2
TOTAL GENERAL	41.013	40.526	81.538	29.669	42.028	71.697	38,2	13,7



Cuadro 1.2 MES CORREGIDO
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2021

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770
Feb	5.784	-698	13.429	1.811	888	21.214	18.444	-4.312	16.629	3.547	1.674	35.983
Mar	5.114	52	3.832	1.633	388	11.018	23.559	-4.260	20.461	5.180	2.062	47.002
Abr	7.112	1.986	6.989	1.698	824	18.609	30.671	-2.274	27.450	6.878	2.886	65.611
May	2.478	117	1.842	945	703	6.086	33.149	-2.157	29.292	7.824	3.589	71.697
Jun	2.301	-153	2.226	1.205	524	6.102	35.449	-2.310	31.518	9.028	4.113	77.799
Jul	18.426	573	6.857	1.574	490	27.919	53.875	-1.737	38.375	10.602	4.603	105.718
Ago	5.578	6.067	3.993	1.798	625	18.062	59.453	4.330	42.368	12.400	5.228	123.779
Sep	4.326	676	3.826	1.560	782	11.170	63.780	5.006	46.194	13.961	6.010	134.950
Oct	9.813	7.832	9.815	1.713	507	29.681	73.593	12.838	56.008	15.674	6.517	164.631
Nov	8.764	-33	4.087	1.661	886	15.366	82.358	12.805	60.095	17.336	7.404	179.996
Dic	5.614	3.053	3.242	1.454	691	14.054	87.972	15.858	63.337	18.790	8.095	194.051
2021												
Ene	13.048	-4.273	3.541	1.583	697	14.595	13.048	-4.273	3.541	1.583	697	14.595
Feb	5.861	-399	12.613	1.360	856	20.292	18.909	-4.671	16.154	2.943	1.553	34.887
Mar	5.239	86	3.298	1.459	560	10.642	24.149	-4.585	19.452	4.402	2.112	45.530
Abr	8.712	7.358	8.396	1.888	895	27.249	32.860	2.773	27.848	6.290	3.007	72.778
May	3.031	233	3.168	1.441	888	8.760	35.891	3.005	31.016	7.731	3.895	81.538
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0
2020	1,2	-33,2	-11,5	-12,1	-12,6	-8,8	1,2	-33,2	-11,5	-12,1	-12,6	-8,8

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1
Feb	10,6	-	3,0	4,2	51,3	4,2	6,4	4,6	1,4	4,8	29,8	6,2
Mar	10,8	-	16,1	4,4	-36,1	15,9	7,3	16,5	3,8	4,7	8,7	8,3
Abr	-16,3	-67,4	-22,0	-9,9	-19,2	-29,6	0,7	-	-4,2	0,6	-1,0	-6,1
May	-8,4	-49,0	-47,9	-44,7	-4,7	-31,8	0,0	-	-9,0	-8,4	-1,8	-9,0
Jun	-6,8	-	-31,8	-33,8	-29,0	-29,7	-0,5	-	-11,1	-12,9	-6,3	-11,0
Jul	-2,9	-26,1	-32,7	-12,7	-49,8	-14,7	-1,3	-	-15,9	-12,9	-14,2	-12,0
Ago	8,7	3,6	-5,6	-11,3	1,3	1,1	-0,5	-47,4	-15,1	-12,6	-12,6	-10,3
Sep	5,2	-	-8,3	-15,8	-7,8	-0,1	-0,1	-40,7	-14,5	-13,0	-12,0	-9,6
Oct	0,5	-32,6	-1,8	-6,4	-26,4	-12,4	0,0	-36,0	-12,6	-12,3	-13,4	-10,1
Nov	10,6	85,4	-5,3	-10,6	2,0	4,2	1,0	-35,4	-12,1	-12,2	-11,8	-9,0
Dic	4,8	-21,8	2,1	-11,4	-20,9	-6,0	1,2	-33,2	-11,5	-12,1	-12,6	-8,8
2021												
Ene	3,1	-18,2	10,6	-8,8	-11,4	-1,2	3,1	-18,2	10,6	-8,8	-11,4	-1,2
Feb	1,3	42,9	-6,1	-24,9	-3,6	-4,3	2,5	-8,3	-2,9	-17,0	-7,3	-3,0
Mar	2,4	65,7	-13,9	-10,6	44,2	-3,4	2,5	-7,6	-4,9	-15,0	2,4	-3,1
Abr	22,5	-	20,1	11,2	8,7	46,4	7,1	-	1,5	-8,6	4,2	10,9
May	22,3	98,6	72,0	52,4	26,2	43,9	8,3	-	5,9	-1,2	8,5	13,7
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 1.2
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO.
(En millones de euros)

Año: 2021

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770
Feb	5.784	-698	13.429	1.811	888	21.214	18.444	-4.312	16.629	3.547	1.674	35.983
Mar	5.114	52	3.832	1.633	388	11.018	23.559	-4.260	20.461	5.180	2.062	47.002
Abr	5.343	1.572	4.796	1.698	804	14.213	28.902	-2.689	25.257	6.878	2.866	61.215
May	4.247	532	4.035	945	723	10.482	33.149	-2.157	29.292	7.824	3.589	71.697
Jun	2.301	-153	2.226	1.205	524	6.102	35.449	-2.310	31.518	9.028	4.113	77.799
Jul	18.426	573	6.857	1.574	490	27.919	53.875	-1.737	38.375	10.602	4.603	105.718
Ago	5.578	6.067	3.993	1.798	625	18.062	59.453	4.330	42.368	12.400	5.228	123.779
Sep	4.326	676	3.826	1.560	782	11.170	63.780	5.006	46.194	13.961	6.010	134.950
Oct	9.813	7.832	9.815	1.713	507	29.681	73.593	12.838	56.008	15.674	6.517	164.631
Nov	8.764	-33	4.087	1.661	886	15.366	82.358	12.805	60.095	17.336	7.404	179.996
Dic	5.614	3.053	3.242	1.454	691	14.054	87.972	15.858	63.337	18.790	8.095	194.051
2021												
Ene	13.048	-4.273	3.541	1.583	697	14.595	13.048	-4.273	3.541	1.583	697	14.595
Feb	5.861	-399	12.613	1.360	856	20.292	18.909	-4.671	16.154	2.943	1.553	34.887
Mar	5.239	86	3.298	1.459	560	10.642	24.149	-4.585	19.452	4.402	2.112	45.530
Abr	8.712	7.358	8.396	1.888	895	27.249	32.860	2.773	27.848	6.290	3.007	72.778
May	3.031	233	3.168	1.441	888	8.760	35.891	3.005	31.016	7.731	3.895	81.538
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0
2020	1,2	-33,2	-11,5	-12,1	-12,6	-8,8	1,2	-33,2	-11,5	-12,1	-12,6	-8,8

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1
Feb	10,6	-	3,0	4,2	51,3	4,2	6,4	4,6	1,4	4,8	29,8	6,2
Mar	10,8	-	16,1	4,4	-36,1	15,9	7,3	16,5	3,8	4,7	8,7	8,3
Abr	-13,0	-69,5	-29,2	-7,7	-17,9	-32,0	2,9	-	-4,6	1,3	-0,4	-4,8
May	-16,1	-54,6	-29,4	-46,1	-7,0	-27,6	0,0	-	-9,0	-8,4	-1,8	-9,0
Jun	-6,8	-	-31,8	-33,8	-29,0	-29,7	-0,5	-	-11,1	-12,9	-6,3	-11,0
Jul	-2,9	-26,1	-32,7	-12,7	-49,8	-14,7	-1,3	-	-15,9	-12,9	-14,2	-12,0
Ago	8,7	3,6	-5,6	-11,3	1,3	1,1	-0,5	-47,4	-15,1	-12,6	-12,6	-10,3
Sep	5,2	-	-8,3	-15,8	-7,8	-0,1	-0,1	-40,7	-14,5	-13,0	-12,0	-9,6
Oct	0,5	-32,6	-1,8	-6,4	-26,4	-12,4	0,0	-36,0	-12,6	-12,3	-13,4	-10,1
Nov	10,6	85,4	-5,3	-10,6	2,0	4,2	1,0	-35,4	-12,1	-12,2	-11,8	-9,0
Dic	4,8	-21,8	2,1	-11,4	-20,9	-6,0	1,2	-33,2	-11,5	-12,1	-12,6	-8,8
2021												
Ene	3,1	-18,2	10,6	-8,8	-11,4	-1,2	3,1	-18,2	10,6	-8,8	-11,4	-1,2
Feb	1,3	42,9	-6,1	-24,9	-3,6	-4,3	2,5	-8,3	-2,9	-17,0	-7,3	-3,0
Mar	2,4	65,7	-13,9	-10,6	44,2	-3,4	2,5	-7,6	-4,9	-15,0	2,4	-3,1
Abr	63,0	-	75,1	11,2	11,3	91,7	13,7	-	10,3	-8,6	4,9	18,9
May	-28,6	-56,2	-21,5	52,4	22,8	-16,4	8,3	-	5,9	-1,2	8,5	13,7
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

CUADRO 1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. MES. MES CORREGIDO

(En miles de euros)

Año: 2021 Mes: MAYO

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2021				AÑO 2020				ESTADO	TOTAL
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL		
IRPF	-872.382	3.819.940	83.393	3.030.951	-1.181.644	3.582.713	76.569	2.477.638	26,2	22,3
- Retenciones trabajo	4.932.685			4.932.685	4.489.818			4.489.818	9,9	9,9
- Retenciones de arrendamientos	51.948			51.948	40.443			40.443	28,4	28,4
- Retenciones Fondos Inversión	60.383			60.383	20.371			20.371	-	-
- Retenciones capital	102.220			102.220	185.848			185.848	-45,0	-45,0
- Gravamen s/Loterías	25.523			25.523	605			605	-	-
- Pagos fraccionados	35.370			35.370	12.192			12.192	-	-
- Resultado declaración anual	-2.156.484			-2.156.484	-2.286.851			-2.286.851	5,7	5,7
- Liquidaciones practicadas por la Administración	-4.063			-4.063	30.848			30.848	-	-
- Otros ingresos de IRPF	1			1	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.919.965	3.819.940	83.393	-16.632	-3.674.918	3.582.713	76.569	-15.636	-6,7	-6,4
Impuesto sobre Sociedades	232.627			232.627	117.156			117.156	98,6	98,6
- Retenciones de arrendamientos	16.145			16.145	14.052			14.052	14,9	14,9
- Retenciones Fondos Inversión	25.705			25.705	8.654			8.654	-	-
- Retenciones capital	41.052			41.052	72.157			72.157	-43,1	-43,1
- Gravamen s/Loterías	0			0	0			0	-	-
- Pagos fraccionados	20.131			20.131	11.636			11.636	73,0	73,0
- Resultado declaración anual	11.144			11.144	-11.713			-11.713	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	118.448			118.448	22.367			22.367	-	-
- Otros ingresos del IS	2			2	3			3	-33,3	-33,3
Impuesto Renta no Residentes	55.483			55.483	115.011			115.011	-51,8	-51,8
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	86.807			86.807	178.273			178.273	-51,3	-51,3
- Declaración anual, actas y otros	-31.324			-31.324	-43.662			-43.662	28,3	28,3
Impuestos Medioambientales	337.517			337.517	250.465			250.465	34,8	34,8
Resto del Capítulo I	10.497			10.497	2.624			2.624	-	-
TOTAL CAPITULO I	-236.258	3.819.940	83.393	3.667.075	-696.388	3.582.713	76.569	2.962.894	66,1	23,8
IVA	122.887	2.980.099	64.999	3.167.985	-1.234.364	3.009.906	66.743	1.842.285	-	72,0
- IVA Bruto	6.277.183			6.277.183	4.633.826			4.633.826	35,5	35,5
- Importaciones	1.750.045			1.750.045	1.113.460			1.113.460	57,2	57,2
- Operaciones Interiores	4.527.138			4.527.138	3.520.366			3.520.366	28,6	28,6
- Devoluciones	-3.109.198			-3.109.198	-2.791.541			-2.791.541	-11,4	-11,4
- Participación AA.TT.	-3.045.098	2.980.099	64.999	0	-3.076.649	3.009.906	66.743	0	1,0	-
Impuestos Especiales	284.007	1.138.442	18.300	1.440.749	-240.950	1.168.371	17.895	945.316	-	52,4
- Alcohol	9.352	36.803	820	46.975	16.761	41.399	866	59.026	-44,2	-20,4
- Cerveza	4.318	15.204	313	19.835	9.049	16.105	320	25.474	-52,3	-22,1
- Productos intermedios	1.682	994	22	2.698	1.277	1.090	24	2.391	31,7	12,8
- Hidrocarburos	140.295	653.012	10.953	804.260	-323.663	687.141	10.261	373.739	-	-
- Labores del Tabaco	137.722	320.009	6.192	463.923	66.569	312.335	6.424	385.328	-	20,4
- Electricidad	-9.793	112.420		102.627	-12.948	110.301		97.353	24,4	5,4
- Carbón	359			359	1.938			1.938	-81,5	-81,5
- Otros	72			72	67			67	7,5	7,5
Primas de Seguros	174.994			174.994	130.089			130.089	34,5	34,5
Tráfico exterior	138.479			138.479	98.202			98.202	41,0	41,0
Imp. actividades juego. Estado	11.664			11.664	1			1	-	-
Imp. sobre gases fluorados	16.034			16.034	14.388			14.388	11,4	11,4
Resto Capítulo II	755			755	245			245	-	-
TOTAL CAPITULO II	748.820	4.118.541	83.299	4.950.660	-1.232.389	4.178.277	84.638	3.030.526	-	63,4
Tasa Radioeléctrica	-32.028			-32.028	-31.342			-31.342	-2,2	-2,2
Canon de Aguas	47.017			47.017	98.369			98.369	-52,2	-52,2
Otras Tasas	40.276			40.276	3.892			3.892	-	-
Resto del Capítulo III	87.139			87.139	21.408			21.408	-	-
TOTAL CAPITULO III	142.404			142.404	92.327			92.327	54,2	54,2
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	654.966	7.938.481	166.692	8.760.139	-1.836.450	7.760.990	161.207	6.085.747	-	43,9

CUADRO 1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. MES.

(En miles de euros)

Año: 2021 Mes: MAYO

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2021				AÑO 2020					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	-872.382	3.819.940	83.393	3.030.951	587.256	3.582.713	76.569	4.246.538	-	-28,6
- Retenciones trabajo	4.932.685			4.932.685	5.662.118			5.662.118	-12,9	-12,9
- Retenciones de arrendamientos	51.948			51.948	177.643			177.643	-70,8	-70,8
- Retenciones Fondos Inversión	60.383			60.383	25.271			25.271	-	-
- Retenciones capital	102.220			102.220	247.448			247.448	-58,7	-58,7
- Gravamen s/Loterías	25.523			25.523	605			605	-	-
- Pagos fraccionados	35.370			35.370	405.092			405.092	-91,3	-91,3
- Resultado declaración anual	-2.156.484			-2.156.484	-2.286.851			-2.286.851	5,7	5,7
- Liquidaciones practicadas por la Administración	-4.063			-4.063	30.848			30.848	-	-
- Otros ingresos de IRPF	1			1	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-3.919.965	3.819.940	83.393	-16.632	-3.674.918	3.582.713	76.569	-15.636	-6,7	-6,4
Impuesto sobre Sociedades	232.627			232.627	531.556			531.556	-56,2	-56,2
- Retenciones de arrendamientos	16.145			16.145	72.852			72.852	-77,8	-77,8
- Retenciones Fondos Inversión	25.705			25.705	10.754			10.754	-	-
- Retenciones capital	41.052			41.052	98.557			98.557	-58,3	-58,3
- Gravamen s/Loterías	0			0	0			0	-	-
- Pagos fraccionados	20.131			20.131	338.736			338.736	-94,1	-94,1
- Resultado declaración anual	11.144			11.144	-11.713			-11.713	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	118.448			118.448	22.367			22.367	-	-
- Otros ingresos del IS	2			2	3			3	-33,3	-33,3
Impuesto Renta no Residentes	55.483			55.483	134.611			134.611	-58,8	-58,8
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	86.807			86.807	178.273			178.273	-51,3	-51,3
- Declaración anual, actas y otros	-31.324			-31.324	-43.662			-43.662	28,3	28,3
Impuestos Medioambientales	337.517			337.517	250.465			250.465	34,8	34,8
Resto del Capítulo I	10.497			10.497	2.624			2.624	-	-
TOTAL CAPITULO I	-236.258	3.819.940	83.393	3.667.075	1.506.512	3.582.713	76.569	5.165.794	-	-29,0
IVA	122.887	2.980.099	64.999	3.167.985	958.736	3.009.906	66.743	4.035.385	-87,2	-21,5
- IVA Bruto	6.277.183			6.277.183	6.826.926			6.826.926	-8,1	-8,1
- Importaciones	1.750.045			1.750.045	1.113.460			1.113.460	57,2	57,2
- Operaciones Interiores	4.527.138			4.527.138	5.713.466			5.713.466	-20,8	-20,8
- Devoluciones	-3.109.198			-3.109.198	-2.791.541			-2.791.541	-11,4	-11,4
- Participación AA.TT.	-3.045.098	2.980.099	64.999	0	-3.076.649	3.009.906	66.743	0	1,0	-
Impuestos Especiales	284.007	1.138.442	18.300	1.440.749	-240.950	1.168.371	17.895	945.316	-	52,4
- Alcohol	9.352	36.803	820	46.975	16.761	41.399	866	59.026	-44,2	-20,4
- Cerveza	4.318	15.204	313	19.835	9.049	16.105	320	25.474	-52,3	-22,1
- Productos intermedios	1.682	994	22	2.698	1.277	1.090	24	2.391	31,7	12,8
- Hidrocarburos	140.295	653.012	10.953	804.260	-323.663	687.141	10.261	373.739	-	-
- Labores del Tabaco	137.722	320.009	6.192	463.923	66.569	312.335	6.424	385.328	-	20,4
- Electricidad	-9.793	112.420		102.627	-12.948	110.301		97.353	24,4	5,4
- Carbón	359			359	1.938			1.938	-81,5	-81,5
- Otros	72			72	67			67	7,5	7,5
Primas de Seguros	174.994			174.994	130.089			130.089	34,5	34,5
Tráfico exterior	138.479			138.479	98.202			98.202	41,0	41,0
Imp. actividades juego. Estado	11.664			11.664	1			1	-	-
Imp. sobre gases fluorados	16.034			16.034	14.388			14.388	11,4	11,4
Resto Capítulo II	755			755	245			245	-	-
TOTAL CAPITULO II	748.820	4.118.541	83.299	4.950.660	960.711	4.178.277	84.638	5.223.626	-22,1	-5,2
Tasa Radioeléctrica	-32.028			-32.028	-31.342			-31.342	-2,2	-2,2
Canon de Aguas	47.017			47.017	98.369			98.369	-52,2	-52,2
Otras Tasas	40.276			40.276	3.892			3.892	-	-
Resto del Capítulo III	87.139			87.139	21.408			21.408	-	-
TOTAL CAPITULO III	142.404			142.404	92.327			92.327	54,2	54,2
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	654.966	7.938.481	166.692	8.760.139	2.559.550	7.760.990	161.207	10.481.747	-74,4	-16,4

CUADRO 1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. ACUMULADO.

(En miles de euros)

Año: 2021 Desde ENERO hasta MAYO

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%		
	AÑO 2021				AÑO 2020						
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL	
IRPF	16.374.658	19.099.697	416.961	35.891.316	13.018.230		19.747.634	382.840	33.148.704	25,8	8,3
- Retenciones trabajo	36.043.660			36.043.660	34.152.173				34.152.173	5,5	5,5
- Retenciones de arrendamientos	821.076			821.076	797.211				797.211	3,0	3,0
- Retenciones Fondos Inversión	441.590			441.590	267.984				267.984	64,8	64,8
- Retenciones capital	1.406.235			1.406.235	1.509.352				1.509.352	-6,8	-6,8
- Gravamen s/Loterías	239.123			239.123	179.233				179.233	33,4	33,4
- Pagos fraccionados	1.494.528			1.494.528	1.345.432				1.345.432	11,1	11,1
- Resultado declaración anual	-4.686.230			-4.686.230	-5.106.368				-5.106.368	8,2	8,2
- Liquidaciones practicadas por la Administración	213.496			213.496	190.902				190.902	11,8	11,8
- Otros ingresos de IRPF	1			1	0				0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-19.598.821	19.099.697	416.961	-82.163	-20.317.689	19.747.634	382.840		-187.215	3,5	56,1
Impuesto sobre Sociedades	3.005.135			3.005.135	-2.156.957				-2.156.957	-	-
- Retenciones de arrendamientos	330.412			330.412	326.942				326.942	1,1	1,1
- Retenciones Fondos Inversión	187.182			187.182	114.062				114.062	64,1	64,1
- Retenciones capital	594.999			594.999	629.214				629.214	-5,4	-5,4
- Gravamen s/Loterías	411			411	76.149				76.149	-99,5	-99,5
- Pagos fraccionados	7.126.438			7.126.438	4.433.022				4.433.022	60,8	60,8
- Resultado declaración anual	-5.923.540			-5.923.540	-8.033.747				-8.033.747	26,3	26,3
- Liquidaciones practicadas por la Administración	689.137			689.137	297.295				297.295	-	-
- Otros ingresos del IS	96			96	106				106	-9,4	-9,4
Impuesto Renta no Residentes	649.800			649.800	807.391				807.391	-19,5	-19,5
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	763.166			763.166	946.053				946.053	-19,3	-19,3
- Declaración anual, actas y otros	-113.366			-113.366	-138.662				-138.662	18,2	18,2
Impuestos Medioambientales	641.825			641.825	557.326				557.326	15,2	15,2
Resto del Capítulo I	49.311			49.311	21.387				21.387	-	-
TOTAL CAPITULO I	20.720.729	19.099.697	416.961	40.237.387	12.247.377	19.747.634	382.840	32.377.851	69,2	24,3	
IVA	15.790.495	14.900.492	324.987	31.015.974	13.282.243	15.676.243	333.705	29.292.191	18,9	5,9	
- IVA Bruto	42.394.547			42.394.547	40.356.075				40.356.075	5,1	5,1
- Importaciones	7.269.369			7.269.369	6.338.733				6.338.733	14,7	14,7
- Operaciones Interiores	35.125.178			35.125.178	34.017.342				34.017.342	3,3	3,3
- Devoluciones	-11.378.573			-11.378.573	-11.063.884				-11.063.884	-2,8	-2,8
- Participación AA.TT.	-15.225.479	14.900.492	324.987	0	-16.009.948	15.676.243	333.705		0	4,9	-
Impuestos Especiales	1.946.969	5.692.218	91.482	7.730.669	1.936.418	5.797.722	89.426	7.823.566	0,5	-1,2	
- Alcohol	21.980	184.019	4.093	210.092	99.277	173.457	4.326		277.060	-77,9	-24,2
- Cerveza	20.721	76.023	1.558	98.302	32.664	82.797	1.596		117.057	-36,6	-16,0
- Productos intermedios	4.368	4.973	106	9.447	4.528	4.879	122		9.529	-3,5	-0,9
- Hidrocarburos	1.158.097	3.265.058	54.759	4.477.914	872.972	3.407.935	51.302		4.332.209	32,7	3,4
- Labores del Tabaco	748.708	1.600.046	30.966	2.379.720	954.841	1.525.301	32.080		2.512.222	-21,6	-5,3
- Electricidad	-20.531	562.099		541.568	-57.170	603.353			546.183	64,1	-0,8
- Carbón	13.431			13.431	29.659				29.659	-54,7	-54,7
- Otros	195			195	-353				-353	-	-
Primas de Seguros	848.176			848.176	671.711				671.711	26,3	26,3
Tráfico exterior	683.639			683.639	687.394				687.394	-0,5	-0,5
Imp. actividades juego. Estado	25.990			25.990	16.263				16.263	59,8	59,8
Imp. sobre gases fluorados	35.269			35.269	36.077				36.077	-2,2	-2,2
Resto Capítulo II	4.245			4.245	2.203				2.203	92,7	92,7
TOTAL CAPITULO II	19.334.783	20.592.710	416.469	40.343.962	16.632.309	21.473.965	423.131	38.529.405	16,2	4,7	
Tasa Radioeléctrica	127.109			127.109	163.932				163.932	-22,5	-22,5
Canon de Aguas	47.047			47.047	98.517				98.517	-52,2	-52,2
Otras Tasas	306.791			306.791	235.910				235.910	30,0	30,0
Resto del Capítulo III	476.085			476.085	291.021				291.021	63,6	63,6
TOTAL CAPITULO III	957.032			957.032	789.380			789.380	21,2	21,2	
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	41.012.544	39.692.407	833.430	81.538.381	29.669.066	41.221.599	805.971	71.696.636	38,2	13,7	



Cuadro 2.1
DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2021	Mes: MAYO
------------------	------------------

	PERIODO: MES DE MAYO				PERIODO: ENERO - MAYO			
	2021	2020	Comparación 21/20		2021	2020	Comparación 21/20	
			Diferencia	%			Diferencia	%
I. Renta de las Personas Físicas	2.445	2.378	67	2,8	5.609	5.643	-34	-0,6
+ Resultado declaración anual	2.317	2.366	-49	-2,1	5.391	5.537	-146	-2,6
+ Liquidaciones practicadas por la administración	82	4	78	-	112	42	70	-
+ Otras devoluciones	46	7	38	-	89	53	36	69,0
+ D. G. del Tesoro y Política Financiera	0	0	0	-	16	10	6	58,3
I. Sociedades	91	58	33	56,3	6.677	8.567	-1.890	-22,1
+ Resultado declaración anual	45	52	-7	-14,2	6.423	8.467	-2.044	-24,1
+ Liquidaciones practicadas por la administración	42	3	39	-	187	72	115	-
+ Otras devoluciones	5	3	2	45,2	67	29	38	-
I. Renta de no Residentes	62	72	-10	-14,2	307	337	-30	-8,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.109	2.792	318	11,4	11.379	11.064	315	2,8
+ Anuales y otras	1.259	1.238	21	1,7	2.346	2.416	-70	-2,9
+ Mensuales	1.609	1.553	56	3,6	7.776	7.870	-95	-1,2
+ Ajuste País Vasco (1)	241	0	241	-	923	455	468	-
+ Ajuste Navarra (1)	0	0	0	-	334	322	12	3,7
Impuestos Especiales	75	66	9	13,5	266	262	4	1,5
Otras devoluciones	85	89	-3	-3,8	319	337	-17	-5,2
TOTAL DEVOLUCIONES	5.868	5.455	413	7,6	24.557	26.209	-1.652	-6,3

I. Renta de las Personas Físicas	3.920	3.675	245	6,7	19.599	20.318	-719	-3,5
+ Asignación tributaria Iglesia Católica	17	16	1	6,4	82	187	-105	-56,1
+ Participación AA.TT. en el IRPF	3.903	3.659	244	6,7	19.517	20.130	-614	-3,0
Participación de las AA.TT. en el IVA	3.045	3.077	-32	-1,0	15.225	16.010	-784	-4,9
Participación de las AA.TT. en II.EE.	1.157	1.186	-30	-2,5	5.784	5.887	-103	-1,8
TOTAL MINORACIONES	8.122	7.938	184	2,3	40.608	42.215	-1.607	-3,8

I. Renta de las Personas Físicas	6.365	6.053	312	5,2	25.207	25.960	-753	-2,9
I. Sociedades	91	58	33	56,3	6.677	8.567	-1.890	-22,1
I. Renta de no Residentes	62	72	-10	-14,2	307	337	-30	-8,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.154	5.868	286	4,9	26.604	27.074	-470	-1,7
Impuestos Especiales	1.232	1.252	-21	-1,6	6.050	6.149	-99	-1,6
Otras devoluciones	85	89	-3	-3,8	319	337	-17	-5,2
TOTAL DEVOLUCIONES Y MINORACIONES	13.990	13.393	597	4,5	65.165	68.424	-3.259	-4,8

(1) Incluye Actas Únicas



Cuadro 2.2
DEVOLUCIONES. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2021

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	360	4.504	1.987	16	80	6.947	360	4.504	1.987	16	80	6.947
Feb	225	1.081	1.452	53	178	2.989	585	5.585	3.439	69	258	9.936
Mar	253	198	1.926	28	182	2.587	837	5.783	5.365	98	440	12.523
Abr	2.428	2.725	2.907	98	72	8.231	3.265	8.508	8.272	196	513	20.754
May	2.378	58	2.792	66	161	5.455	5.643	8.567	11.064	262	674	26.209
Jun	2.921	362	2.408	40	114	5.844	8.563	8.929	13.472	302	788	32.053
Jul	1.032	96	2.724	35	175	4.063	9.595	9.025	16.197	337	963	36.116
Ago	463	68	2.085	43	118	2.778	10.058	9.093	18.282	380	1.081	38.894
Sep	492	214	2.037	46	112	2.901	10.551	9.308	20.318	426	1.193	41.796
Oct	795	410	2.046	31	127	3.409	11.346	9.718	22.364	457	1.321	45.205
Nov	607	450	2.037	63	118	3.275	11.953	10.167	24.402	520	1.439	48.480
Dic	574	2.041	2.546	99	137	5.398	12.527	12.209	26.948	619	1.576	53.878
2021												
Ene	325	5.385	1.639	15	120	7.484	325	5.385	1.639	15	120	7.484
Feb	186	791	1.657	56	113	2.803	511	6.176	3.296	71	234	10.287
Mar	254	180	1.919	34	113	2.500	764	6.356	5.215	105	346	12.787
Abr	2.399	229	3.055	86	133	5.902	3.163	6.586	8.269	191	479	18.689
May	2.445	91	3.109	75	147	5.868	5.609	6.677	11.379	266	627	24.557
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2016	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2
2017	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9
2018	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9
2019	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0
2020	-5,4	23,6	-4,1	6,0	-14,0	0,4	-5,4	23,6	-4,1	6,0	-14,0	0,4

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	-12,1	-11,2	3,0	20,6	-59,4	-8,8	-12,1	-11,2	3,0	20,6	-59,4	-8,8
Feb	-48,3	85,6	13,7	-	-22,3	17,9	-30,7	-1,2	7,3	-	-39,4	-2,2
Mar	-53,4	-77,8	-9,8	20,8	20,1	-30,9	-39,6	-11,7	0,4	97,9	-23,8	-9,9
Abr	14,2	-	-4,9	14,8	-42,8	45,7	-7,0	25,1	-1,5	45,2	-27,2	6,2
May	-6,6	-16,2	14,0	11,4	68,5	4,6	-6,8	24,7	2,0	34,8	-15,8	5,8
Jun	1,9	-	-9,4	-13,3	-46,1	-0,9	-4,0	27,8	-0,2	25,7	-22,2	4,5
Jul	-26,3	-70,1	-8,4	-26,7	15,1	-17,0	-7,1	23,5	-1,7	17,0	-17,3	1,6
Ago	34,2	-27,0	-7,1	14,8	18,7	-1,5	-5,7	22,9	-2,4	16,7	-14,5	1,3
Sep	-14,3	-	1,0	-15,6	-7,2	2,8	-6,2	24,8	-2,0	12,1	-13,8	1,4
Oct	42,7	-19,1	-16,9	6,5	-12,1	-7,9	-3,9	22,0	-3,6	11,7	-13,7	0,7
Nov	-25,1	-31,8	34,4	28,1	-44,5	0,8	-5,2	17,9	-1,3	13,5	-17,4	0,7
Dic	-9,3	62,4	-24,8	-21,4	53,7	-1,7	-5,4	23,6	-4,1	6,0	-14,0	0,4
2021												
Ene	-9,7	19,6	-17,5	-7,9	50,1	7,7	-9,7	19,6	-17,5	-7,9	50,1	7,7
Feb	-17,4	-26,9	14,1	6,3	-36,4	-6,2	-12,7	10,6	-4,2	2,9	-9,6	3,5
Mar	0,4	-8,9	-0,4	19,8	-38,0	-3,4	-8,7	9,9	-2,8	7,8	-21,3	2,1
Abr	-1,2	-91,6	5,1	-12,9	83,5	-28,3	-3,1	-22,6	0,0	-2,5	-6,5	-10,0
May	2,8	56,3	11,4	13,5	-8,5	7,6	-0,6	-22,1	2,8	1,5	-7,0	-6,3
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.3
PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2021

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2020												
Ene	3.659	3.077	1.186	7.922	125	8.047	3.659	3.077	1.186	7.922	125	8.047
Feb	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	7.319	6.153	2.372	15.844	140	15.985
Mar	4.576	3.390	1.164	9.131	16	9.146	11.895	9.543	3.537	24.975	156	25.131
Abr	4.576	3.390	1.164	9.131	16	9.146	16.471	12.933	4.701	34.105	172	34.277
May	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	20.130	16.010	5.887	42.028	187	42.215
Jun	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.939	23.790	19.087	7.073	49.950	204	50.153
Jul	9.067	3.093	818	12.978	16	12.994	32.857	22.180	7.891	62.928	219	63.147
Ago	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	36.516	25.257	9.078	70.850	235	71.085
Sep	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	40.175	28.333	10.264	78.772	250	79.023
Oct	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	43.835	31.410	11.450	86.695	266	86.961
Nov	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	47.494	34.486	12.636	94.617	282	94.899
Dic	3.778	3.086	1.169	8.033	137	8.170	51.272	37.572	13.806	102.650	419	103.069
2021												
Ene	3.903	3.045	1.157	8.105	16	8.121	3.903	3.045	1.157	8.105	16	8.121
Feb	3.903	3.045	1.157	8.105	17	8.122	7.807	6.090	2.313	16.210	32	16.243
Mar	3.903	3.045	1.157	8.105	17	8.122	11.710	9.135	3.470	24.315	49	24.364
Abr	3.903	3.045	1.157	8.105	17	8.122	15.613	12.180	4.627	32.421	66	32.486
May	3.903	3.045	1.157	8.105	17	8.122	19.517	15.225	5.784	40.526	82	40.608
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.						PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.					
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2016	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4
2017	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4
2018	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5
2019	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9
2020	11,1	5,4	-2,2	7,0	53,5	7,2	11,1	5,4	-2,2	7,0	53,5	7,2

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2020												
Ene	7,7	3,1	7,7	5,9	-	7,3	7,7	3,1	7,7	5,9	-	7,3
Feb	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	7,7	3,1	7,7	5,9	-	6,6
Mar	34,7	13,6	5,7	22,0	-85,6	20,5	16,7	6,6	7,0	11,3	13,1	11,3
Abr	34,7	13,6	5,7	22,0	4,4	22,0	21,2	8,4	6,7	13,9	12,2	13,9
May	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	18,5	7,3	6,9	12,3	11,5	12,3
Jun	7,7	3,1	7,7	5,9	7,5	5,9	16,7	6,6	7,0	11,3	11,2	11,3
Jul	43,3	76,7	-16,7	43,3	4,4	43,2	23,0	12,8	4,0	16,6	10,7	16,6
Ago	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	21,3	11,6	4,4	15,3	10,2	15,3
Sep	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	19,9	10,6	4,8	14,3	9,9	14,3
Oct	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	18,8	9,8	5,1	13,5	9,5	13,5
Nov	-21,6	-13,1	-26,6	-19,3	4,4	-19,3	14,3	7,3	1,0	9,7	9,2	9,7
Dic	-17,7	-11,7	-27,0	-17,1	-	-15,8	11,1	5,4	-2,2	7,0	53,5	7,2
2021												
Ene	6,7	-1,0	-2,5	2,3	-87,5	0,9	6,7	-1,0	-2,5	2,3	-87,5	0,9
Feb	6,7	-1,0	-2,5	2,3	6,4	2,3	6,7	-1,0	-2,5	2,3	-77,0	1,6
Mar	-14,7	-10,2	-0,6	-11,2	6,4	-11,2	-1,6	-4,3	-1,9	-2,6	-68,6	-3,0
Abr	-14,7	-10,2	-0,6	-11,2	6,4	-11,2	-5,2	-5,8	-1,6	-4,9	-61,8	-5,2
May	6,7	-1,0	-2,5	2,3	6,4	2,3	-3,0	-4,9	-1,8	-3,6	-56,1	-3,8
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.4 MES CORREGIDO
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

Año: 2021 Mes: MAYO

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO - MAYO		
	2021	2020	%	2021	2020	%
I. Renta de las Personas Físicas	5.493	4.871	12,8	41.582	38.979	6,7
- Retenciones de trabajo	4.977	4.496	10,7	36.117	34.197	5,6
- Administraciones Públicas	1.947	1.790	8,8	10.147	9.387	8,1
- Grandes Empresas	2.937	2.616	12,3	16.598	16.144	2,8
- PYME	26	44	-40,5	9.123	8.461	7,8
- Otros ingresos	67	46	44,8	250	206	21,4
- Resultado declaración anual	160	79	-	705	431	63,6
- Liquidaciones practicadas por la admón.	78	35	-	325	233	39,6
I. Sociedades	324	176	84,5	9.682	6.410	51,1
- Resultado declaración anual	56	40	38,4	500	433	15,4
- Liquidaciones practicadas por la admón.	160	25	-	876	369	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.277	4.634	35,5	42.395	40.356	5,1
- Importación	1.750	1.113	57,2	7.269	6.339	14,7
- Grandes Empresas	3.766	3.251	15,8	19.215	19.562	-1,8
- PYME	188	118	59,8	13.734	12.918	6,3
- Otros Ingresos	573	152	-	2.176	1.537	41,6
Impuestos Especiales	1.516	1.012	49,9	7.997	8.086	-1,1
- Alcohol y Bebidas Derivadas	49	62	-21,8	266	338	-21,4
- Cerveza	20	26	-20,5	115	133	-13,5
- Hidrocarburos	876	436	-	4.645	4.490	3,4
- Labores del Tabaco	464	385	20,5	2.406	2.538	-5,2
- Electricidad	103	98	5,3	542	547	-0,9
- Carbón	0	2	-81,5	13	30	-54,7
- Otros	3	2	14,9	10	10	0,8
Resto de Ingresos	1.035	864	19,8	4.522	4.263	6,1
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	14.645	11.556	26,7	106.177	98.093	8,2



Cuadro 2.4
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2021 Mes: MAYO

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO - MAYO		
	2021	2020	%	2021	2020	%
I. Renta de las Personas Físicas	5.493	6.640	-17,3	41.582	38.979	6,7
- Retenciones de trabajo	4.977	5.669	-12,2	36.117	34.197	5,6
- Administraciones Públicas	1.947	1.790	8,8	10.147	9.387	8,1
- Grandes Empresas	2.937	2.692	9,1	16.598	16.144	2,8
- PYME	26	1.140	-97,7	9.123	8.461	7,8
- Otros ingresos	67	46	44,8	250	206	21,4
- Resultado declaración anual	160	79	-	705	431	63,6
- Liquidaciones practicadas por la admón.	78	35	-	325	233	39,6
I. Sociedades	324	590	-45,1	9.682	6.410	51,1
- Resultado declaración anual	56	40	38,4	500	433	15,4
- Liquidaciones practicadas por la admón.	160	25	-	876	369	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.277	6.827	-8,1	42.395	40.356	5,1
- Importación	1.750	1.113	57,2	7.269	6.339	14,7
- Grandes Empresas	3.766	3.251	15,8	19.215	19.562	-1,8
- PYME	188	2.311	-91,8	13.734	12.918	6,3
- Otros Ingresos	573	152	-	2.176	1.537	41,6
Impuestos Especiales	1.516	1.012	49,9	7.997	8.086	-1,1
- Alcohol y Bebidas Derivadas	49	62	-21,8	266	338	-21,4
- Cerveza	20	26	-20,5	115	133	-13,5
- Hidrocarburos	876	436	-	4.645	4.490	3,4
- Labores del Tabaco	464	385	20,5	2.406	2.538	-5,2
- Electricidad	103	98	5,3	542	547	-0,9
- Carbón	0	2	-81,5	13	30	-54,7
- Otros	3	2	14,9	10	10	0,8
Resto de Ingresos	1.035	884	17,1	4.522	4.263	6,1
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	14.645	15.952	-8,2	106.177	98.093	8,2



Cuadro 3.1
INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2021 Mes: MAYO

	PERIODO: MES DE MAYO			PERIODO: ENERO - MAYO		
	2021	2020	%	2021	2020	%
IRPF, ingresos totales	3.031	4.247	-28,6	35.891	33.149	8,3
<i>Total ajustes</i>	-40	-1.756	97,7	1.945	3.334	-41,7
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-43	-135	68,1	1.747	1.692	3,3
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	0	0	-	0	0	-
+ Otros conceptos	3	-1.621	-	198	1.642	-88,0
IRPF, ingresos homogéneos	2.991	2.491	20,1	37.836	36.482	3,7
IS, ingresos totales	233	532	-56,2	3.005	-2.157	-
<i>Total ajustes</i>	-109	-437	74,9	4.610	6.844	-32,7
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-110	-133	17,7	4.700	6.423	-26,8
+ Otros conceptos	0	-304	-	-90	422	-
IS, ingresos homogéneos	123	95	29,9	7.615	4.687	62,5
IVA, ingresos totales	3.168	4.035	-21,5	31.016	29.292	5,9
<i>Total ajustes</i>	1.065	-1.049	-	1.762	3.239	-45,6
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	1.046	780	34,0	1.665	1.229	35,5
+ Otros conceptos	19	-1.829	-	96	2.010	-95,2
IVA, ingresos homogéneos	4.233	2.986	41,7	32.778	32.531	0,8
IIEE, ingresos totales	1.441	945	52,4	7.731	7.824	-1,2
<i>Total ajustes</i>	42	69	-38,7	204	279	-26,8
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	42	43	-1,2	210	198	6,1
+ Otros conceptos	0	26	-99,1	-6	81	-
IIEE, ingresos homogéneos	1.483	1.014	46,2	7.935	8.103	-2,1
Resto de Ingresos	888	723	22,8	3.895	3.589	8,5
<i>Total ajustes</i>	37	128	-70,6	-219	77	-
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	32	31	2,2	-127	-164	22,5
+ Otros conceptos	5	96	-94,3	-91	241	-
Resto de Ingresos homogéneos	925	851	8,8	3.677	3.666	0,3
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	9.755	7.437	31,2	89.840	85.470	5,1



Cuadro 3.2
INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2021

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	12.912	332	5.399	1.764	786	21.193	12.912	332	5.399	1.764	786	21.193
Feb	5.777	-228	12.772	1.854	936	21.111	18.689	104	18.170	3.618	1.722	42.304
Mar	5.240	-261	3.020	1.697	512	10.208	23.929	-157	21.191	5.316	2.234	52.511
Abr	10.063	4.750	8.354	1.773	581	25.522	33.992	4.593	29.545	7.089	2.815	78.034
May	2.491	95	2.986	1.014	851	7.437	36.482	4.687	32.531	8.103	3.666	85.470
Jun	1.495	81	1.578	1.247	555	4.956	37.978	4.768	34.110	9.350	4.221	90.426
Jul	17.321	504	6.374	1.596	527	26.322	55.299	5.272	40.484	10.946	4.748	116.749
Ago	4.737	6.013	4.267	1.829	569	17.415	60.036	11.285	44.751	12.775	5.317	134.164
Sep	4.083	-42	3.237	1.603	720	9.601	64.119	11.243	47.987	14.378	6.037	143.764
Oct	9.776	7.308	9.306	1.755	550	28.695	73.895	18.551	57.293	16.133	6.587	172.459
Nov	8.523	-684	3.841	1.695	837	14.213	82.418	17.867	61.134	17.828	7.425	186.672
Dic	5.830	-473	2.395	1.497	723	9.972	88.248	17.394	63.529	19.325	8.148	196.644
2021												
Ene	13.146	529	5.518	1.618	689	21.500	13.146	529	5.518	1.618	689	21.500
Feb	5.817	-161	12.242	1.402	853	20.152	18.963	368	17.759	3.020	1.542	41.652
Mar	5.301	-220	2.414	1.502	558	9.556	24.263	148	20.174	4.522	2.100	51.208
Abr	10.581	7.343	8.371	1.930	651	28.877	34.845	7.492	28.545	6.452	2.751	80.085
May	2.991	123	4.233	1.483	925	9.755	37.836	7.615	32.778	7.935	3.677	89.840
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2016	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6
2017	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2
2018	7,5	12,0	3,5	1,0	4,8	5,8	7,5	12,0	3,5	1,0	4,8	5,8
2019	6,1	-10,0	2,3	4,0	-11,0	1,9	6,1	-10,0	2,3	4,0	-11,0	1,9
2020	-0,1	-23,1	-11,3	-11,7	-10,9	-7,9	-0,1	-23,1	-11,3	-11,7	-10,9	-7,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2020												
Ene	4,8	-2,7	-2,8	4,7	7,8	2,7	4,8	-2,7	-2,8	4,7	7,8	2,7
Feb	5,8	8,0	4,0	4,2	51,4	6,1	5,1	11,3	1,9	4,5	27,8	4,4
Mar	3,0	-87,8	15,6	6,3	-13,1	4,7	4,6	-	3,6	5,0	15,4	4,5
Abr	1,4	-21,8	-5,3	-7,8	-11,8	-6,9	3,7	-23,8	0,9	1,5	8,5	0,5
May	-11,2	-25,9	-22,2	-42,2	16,6	-19,7	2,5	-23,9	-1,7	-7,3	10,3	-1,7
Jun	-19,6	-77,4	-51,7	-33,2	-31,8	-39,3	1,4	-26,8	-6,2	-11,8	2,0	-4,9
Jul	-5,9	-48,9	-35,7	-13,6	-49,1	-18,2	-1,0	-29,7	-12,5	-12,1	-8,2	-8,3
Ago	-0,7	1,8	-12,9	-12,0	-6,6	-4,6	-1,0	-15,8	-12,6	-12,1	-8,1	-7,8
Sep	0,5	12,6	-9,7	-15,6	-18,1	-7,5	-0,9	-15,8	-12,4	-12,5	-9,4	-7,8
Oct	-0,3	-34,2	-7,5	-6,3	-22,9	-14,5	-0,8	-24,2	-11,6	-11,9	-10,7	-9,0
Nov	3,1	19,3	-1,7	-11,1	-2,7	0,8	-0,4	-24,3	-11,1	-11,8	-9,9	-8,3
Dic	5,1	52,5	-18,1	-10,4	-20,2	-0,8	-0,1	-23,1	-11,3	-11,7	-10,9	-7,9
2021												
Ene	1,8	59,5	2,2	-8,3	-12,3	1,4	1,8	59,5	2,2	-8,3	-12,3	1,4
Feb	0,7	29,3	-4,1	-24,4	-8,9	-4,5	1,5	-	-2,3	-16,5	-10,5	-1,5
Mar	1,2	15,9	-20,1	-11,5	9,1	-6,4	1,4	-	-4,8	-14,9	-6,0	-2,5
Abr	5,1	54,6	0,2	8,9	12,0	13,1	2,5	63,1	-3,4	-9,0	-2,3	2,6
May	20,1	29,9	41,7	46,2	8,8	31,2	3,7	62,5	0,8	-2,1	0,3	5,1
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



III. GRÁFICOS



MENSUALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1.1 Miles millones € y MM12

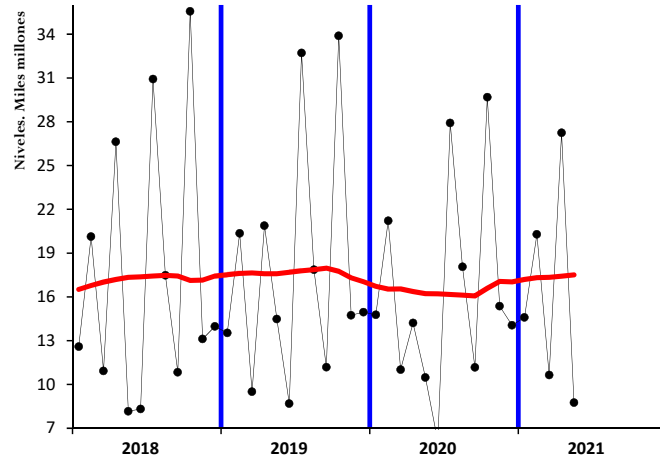


GRÁFICO 1.2 Tasas anuales y de la MM12

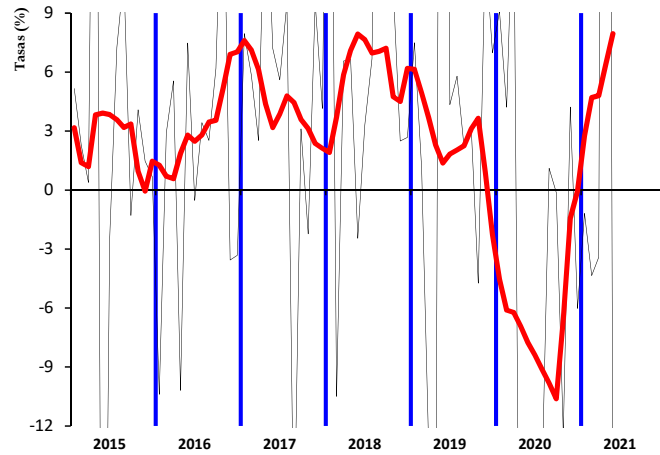
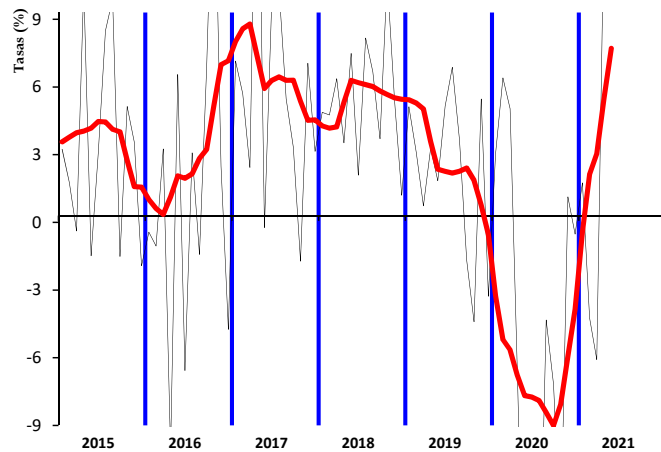


GRÁFICO 1.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2.1 Miles millones € y MM12

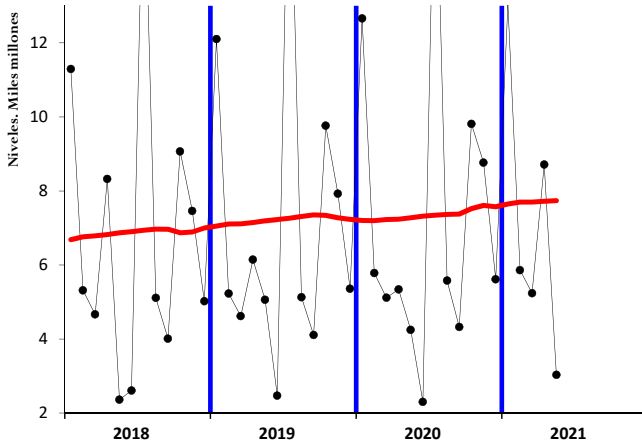


GRÁFICO 3.1 Miles millones € y MM12

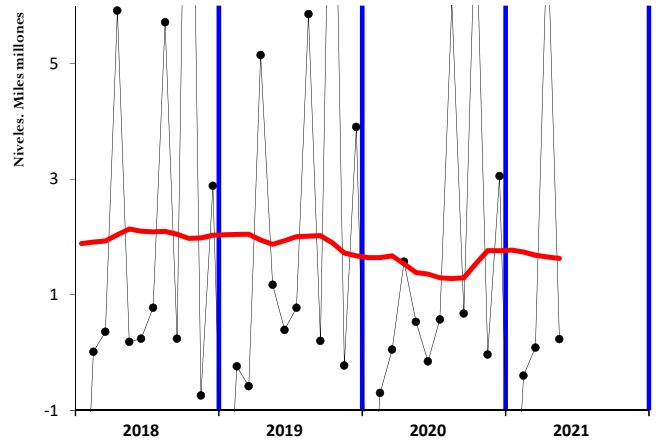


GRÁFICO 2.2 Tasas anuales y de la MM12

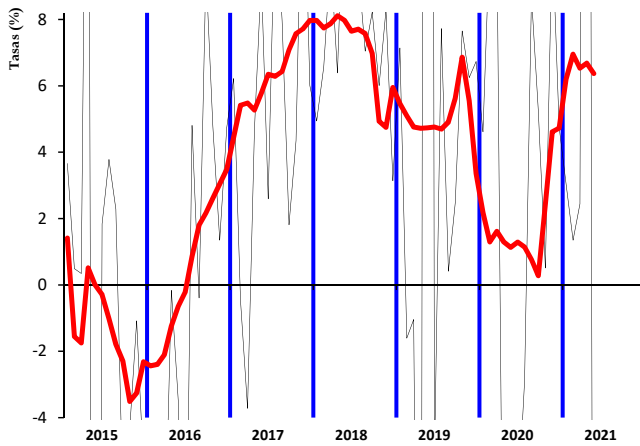


GRÁFICO 3.2 Tasas anuales y de la MM12

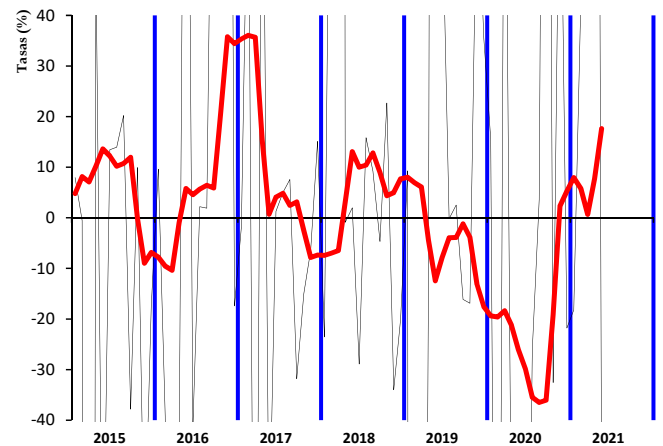


GRÁFICO 2.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

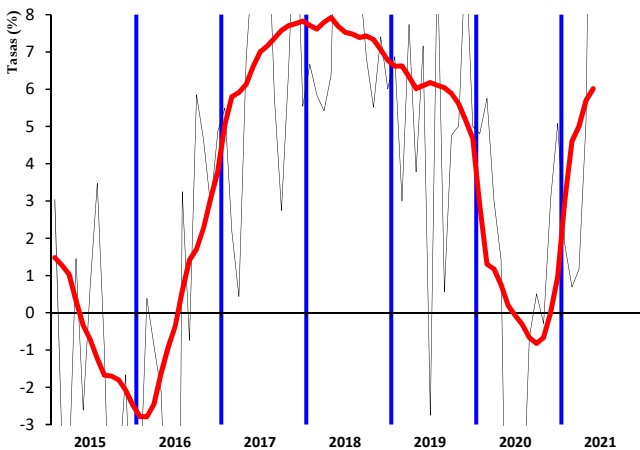
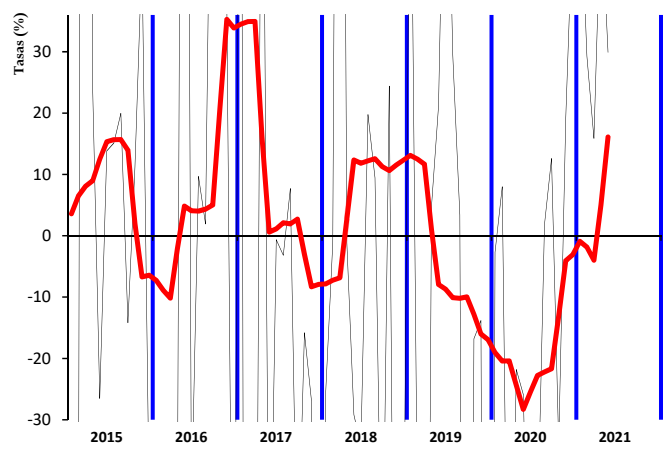


GRÁFICO 3.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4.1 Miles millones € y MM12

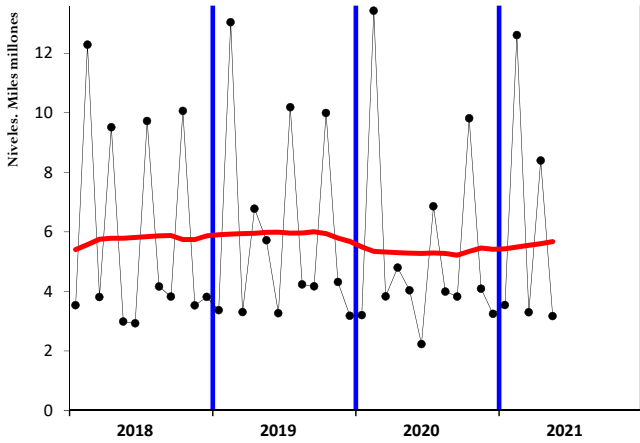


GRÁFICO 5.1 Millones € y MM12

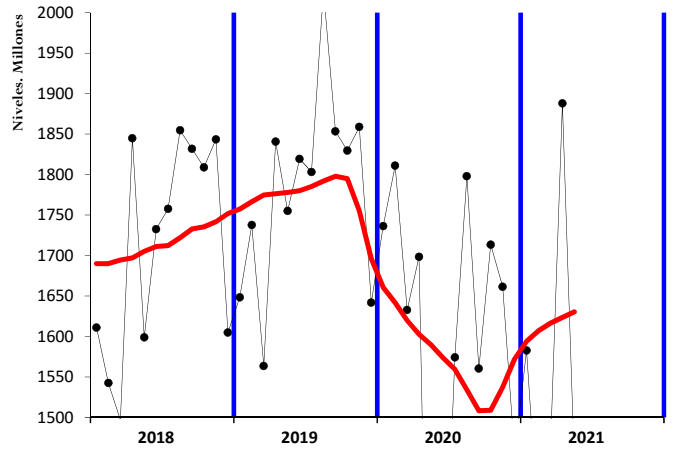


GRÁFICO 4.2 Tasas anuales y de la MM12

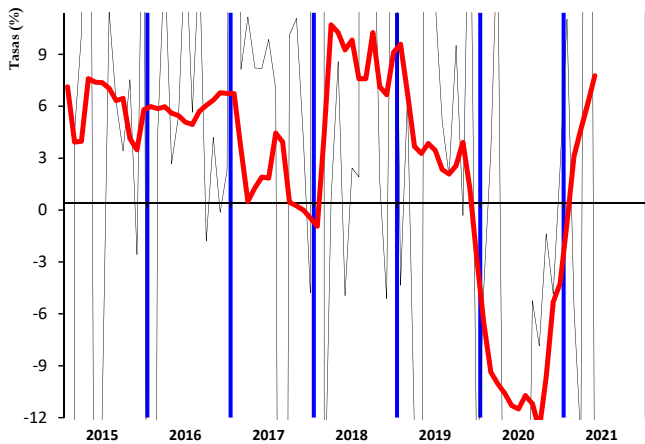


GRÁFICO 5.2 Tasas anuales y de la MM12

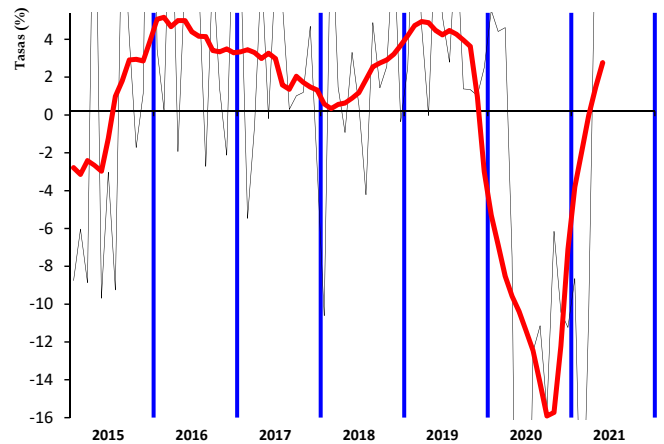


GRÁFICO 4.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

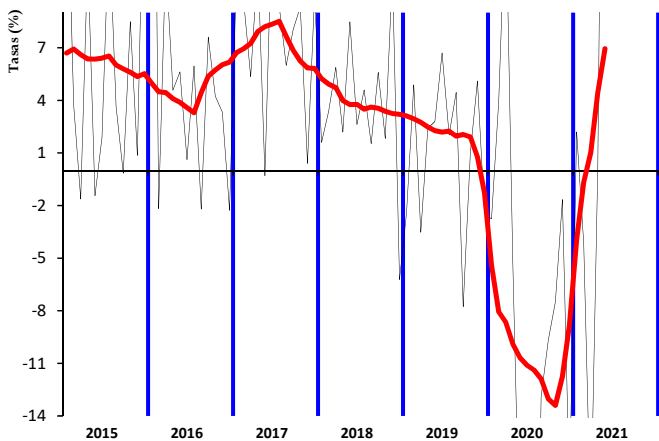
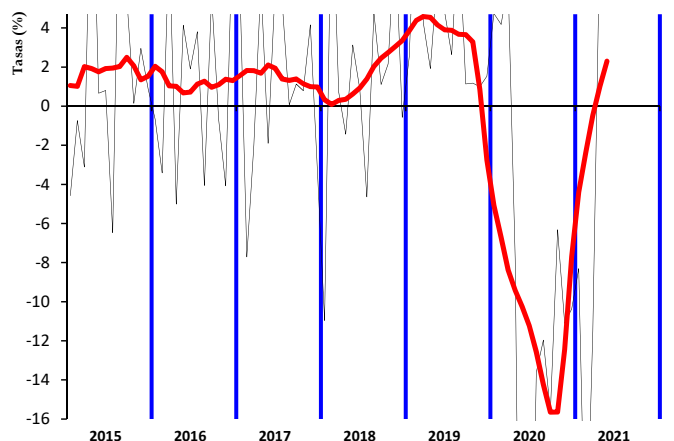


GRÁFICO 5.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





TRIMESTRALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

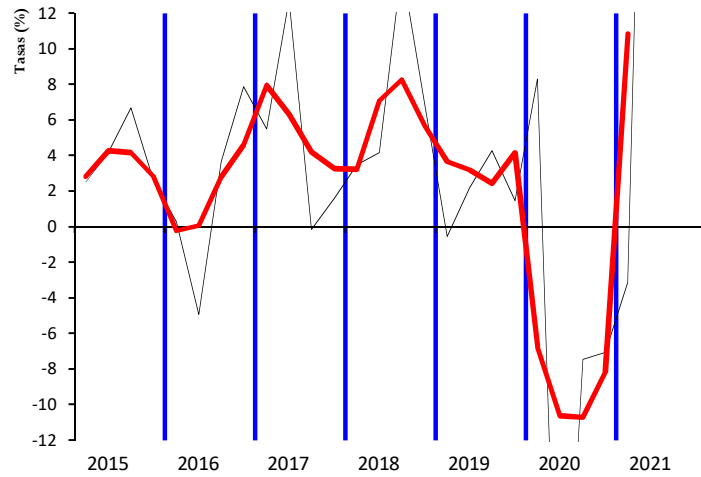
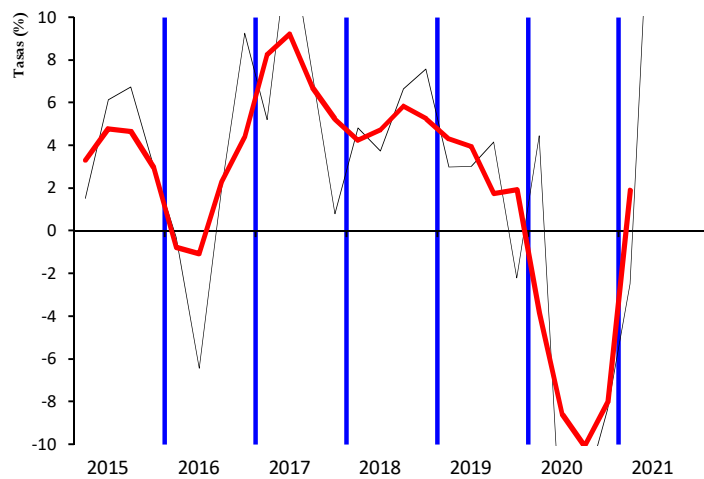


GRÁFICO 1T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

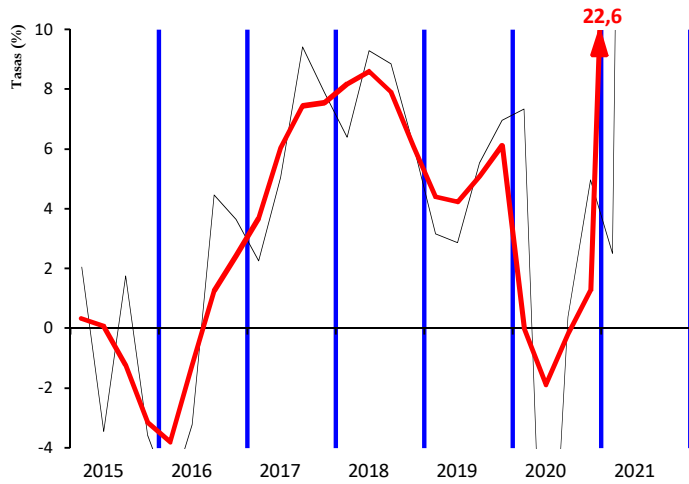


GRÁFICO 3T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

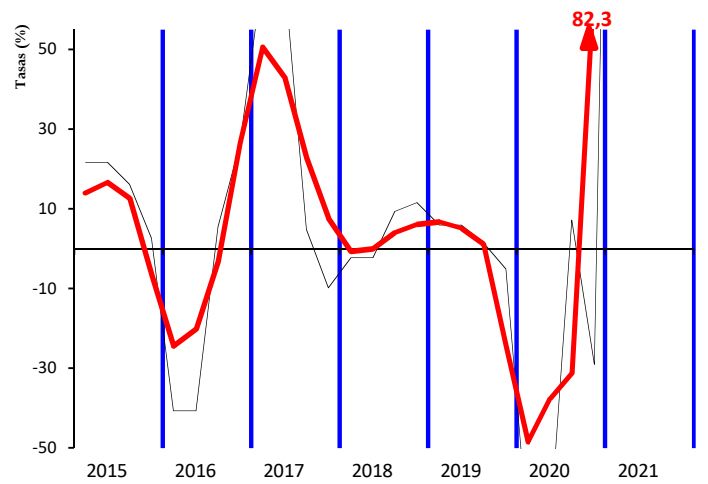


GRÁFICO 2T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

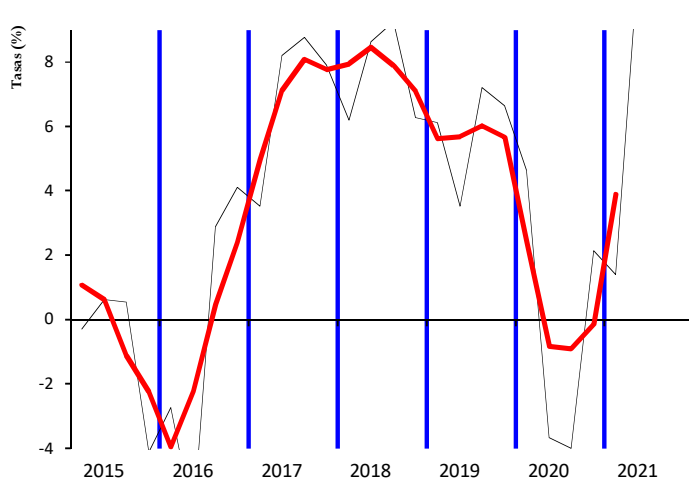
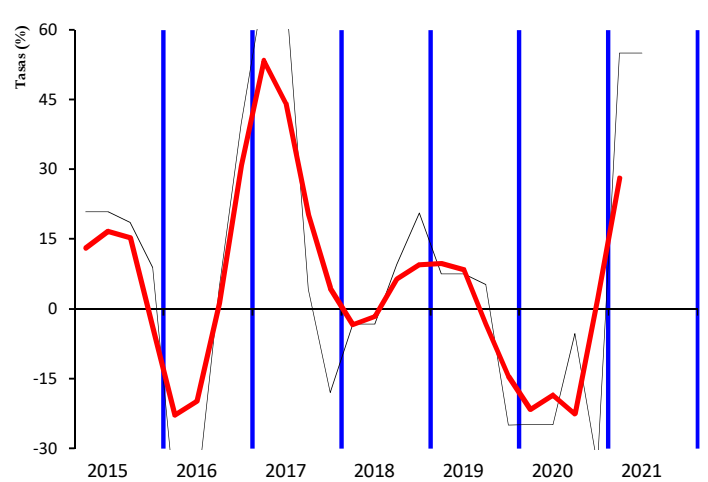


GRÁFICO 3T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

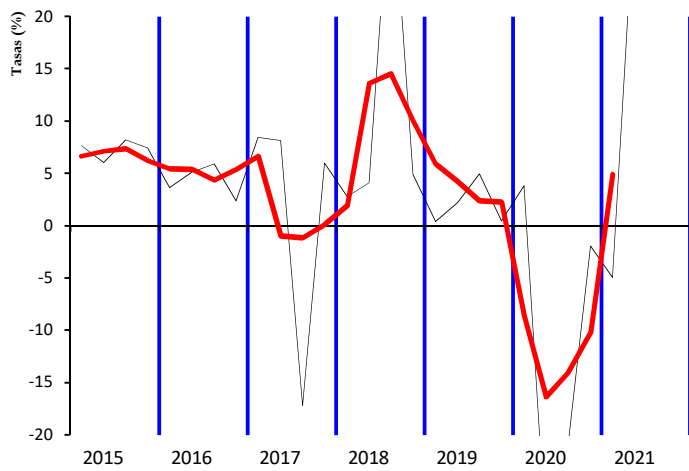


GRÁFICO 5T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

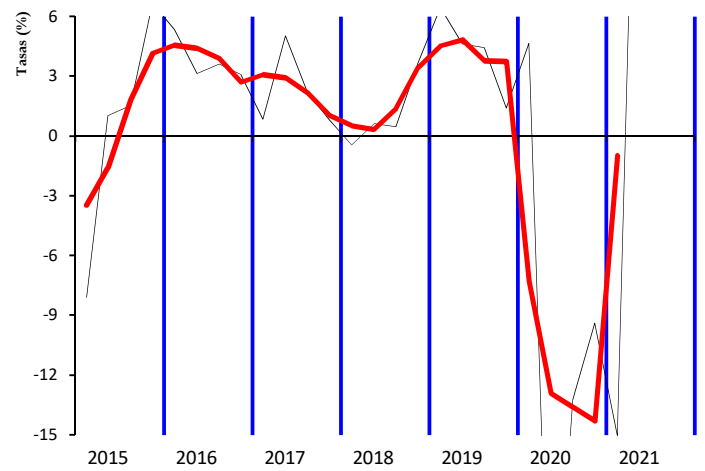


GRÁFICO 4T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

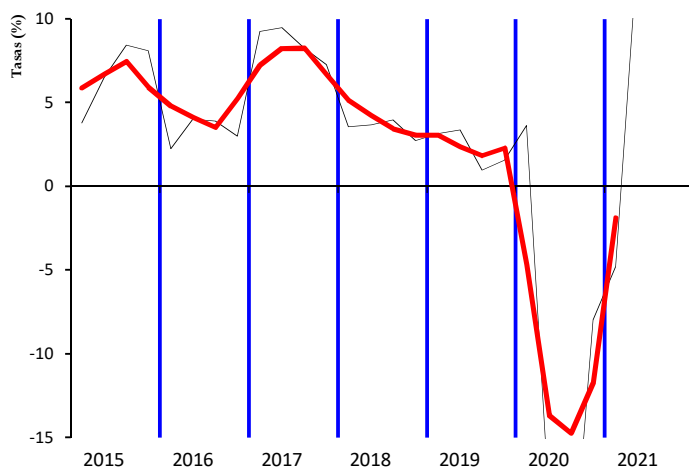
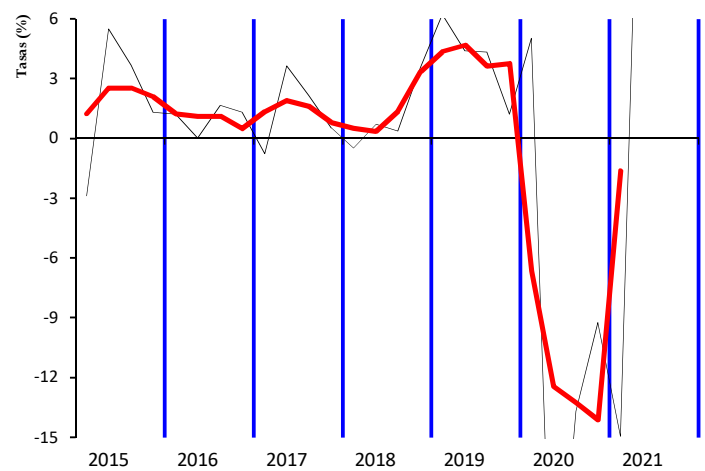


GRÁFICO 5T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES



Este Informe Mensual de Recaudación Tributaria (IMRT) recoge el nivel y la evolución mensual de los **ingresos tributarios que gestiona la A.E.A.T.** por cuenta del Estado, las CC.AA. y las CC.LL. del Territorio de Régimen Fiscal Común.

1. Medida de ingresos en términos de caja¹.

Los ingresos tributarios del IMRT se presentan **en términos de caja** y se expresan, salvo indicación en contrario, **en términos líquidos**, es decir, como diferencia entre los ingresos brutos y las devoluciones realizadas. Ello explica que los ingresos tributarios puedan presentar en algunos meses valores negativos.

Los ingresos tributarios también se pueden presentar **en términos de derechos reconocidos**, como se hace en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria*, accesible en la sección estadística de la web de la A.E.A.T. A diferencia de los ingresos tributarios en términos de caja, los derechos reconocidos excluyen los ingresos de ejercicios cerrados e incluyen los derechos del ejercicio pendientes de cobro.

Ambas medidas de los ingresos tributarios, caja y derechos reconocidos, se atienen a la Instrucción de Contabilidad de 1991 de la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.). Su fuente de información son las aplicaciones informáticas que integran el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T.

Las cifras de recaudación mensual de los impuestos reflejadas en el presente informe pueden registrar pequeñas diferencias con las publicadas por la I.G.A.E. debido a los distintos criterios de asignación a conceptos de los importes pendientes de aplicar a Presupuesto en la fecha de elaboración de los informes. Estas diferencias desaparecen en los datos acumulados de diciembre.

Para mejorar su presentación, las tasas que aparecen en los cuadros estadísticos se someten a algunas restricciones. Así, se invierte el signo de la tasa de disminución (o aumento) de la cuota diferencial neta negativa de IRPF o del IVA neto, con el fin de indicar con mayor claridad su mejoría (o deterioro). Por otro lado, se omite el porcentaje en casos de indefinición (se comparan valores positivos con valores negativos) e indeterminación (cuando alguna de las cantidades comparadas o todas ellas son negativas o iguales a cero) o cuando el incremento o la disminución es exorbitante debido a la escasa cuantía de algunas de las magnitudes relacionadas.

2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos no Financieros.

El **ámbito presupuestario** de los ingresos tributarios gestionados por la A.E.A.T. abarca:

- los impuestos sobre la renta de las personas físicas, de las sociedades y de los no residentes, así como otros impuestos directos incluidos en el capítulo I, salvo las cuotas por derechos pasivos;
- el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales y otros impuestos indirectos recogidos en el capítulo II;
- las tasas y otros ingresos tributarios del capítulo III gestionadas por la A.E.A.T., incluyendo los recargos, intereses y sanciones.

¹ Ver IEF (2003), *La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria: Caja, Derechos Reconocidos y Devengo económico*. Papeles de Trabajo 20/2003. Accesible en la web del Instituto de Estudios Fiscales.



La evolución mensual y anual de los Ingresos No Financieros del Estado (INF), que abarcan los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, puede consultarse en las publicaciones de la I.G.A.E. accesibles en su web.

En los últimos años los ingresos gestionados por la A.E.A.T. representan alrededor del 85 por ciento de los INF del Estado, antes de descontar la participación de las AA.TT.

3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la A.E.A.T. Clasificaciones de los ingresos.

El procedimiento de gestión de los impuestos de la A.E.A.T. tiene como núcleo básico un sistema de declaraciones-autoliquidaciones. Este sistema supone que los contribuyentes obligados a declarar según la normativa de cada uno de los impuestos deben determinar la deuda tributaria (autoliquidación) al mismo tiempo que presentan una declaración-autoliquidación en la que consta el código del modelo de declaración, el período de devengo, la identificación del contribuyente y el resultado de la liquidación que el propio contribuyente calcula a partir de los datos económicos y personales declarados.

Cada autoliquidación tiene asignado un modelo diferente de acuerdo al tipo de impuesto y al tipo de contribuyente del que se trate. Por su parte, el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T. asocia cada modelo o grupo de modelos a una clave presupuestaria. Esta equivalencia entre modelos de declaración y conceptos presupuestarios permite asociar las corrientes recaudatorias con categorías relevantes de contribuyentes (AA.PP., Grandes Empresas, Pymes, Grupos fiscales y otras) y, en última instancia, con los flujos económicos que han dado lugar a la obligación tributaria.

En el IMRT las corrientes recaudatorias se presentan en la mayor parte de los cuadros desglosadas por conceptos (agrupaciones de claves presupuestarias) del Presupuesto de Ingresos, como también se hace en las publicaciones de la I.G.A.E., pero, a diferencia de éstas, también es posible encontrarlas desglosadas por modelos y por categorías de contribuyentes. Ejemplos de estos desgloses se pueden encontrar en:

- los Cuadros 2.4 y 3.3 de Ingresos brutos en los que las retenciones del trabajo se clasifican según la naturaleza del retenedor en AA.PP., Grandes Empresas y Pymes, y los ingresos por IVA se dividen en los procedentes de Importación, Grandes Empresas y Pymes;
- el Cuadro de Ingresos trimestrales en términos de devengo, incluido en el informe de los meses de febrero, abril, agosto y octubre, en el que los ingresos se detallan por modelos; o
- el Cuadro de análisis de los pagos a cuenta de Sociedades, en los informes de abril, octubre y diciembre, en el cual los ingresos se presentan desagregados por tipo de contribuyente.

Hay que aclarar que en el caso de las clasificaciones por tipo de contribuyente la denominación de los colectivos es una aproximación y responde al grupo de contribuyentes más numeroso dentro del mismo. El contenido concreto de cada uno de estos colectivos es el siguiente:

- Retenciones del trabajo:
 - AA.PP.: entes de la Administración Central que presentan sus retenciones mediante formalización, Seguridad Social, y principales organismos de las CC.AA. (incluidas Universidades) con obligación de presentación mensual.
 - Grandes Empresas: declarantes obligados a la presentación mensual menos los comprendidos en el grupo anterior (incluye, por lo tanto, AA.PP. con declaración mensual, como por ejemplo las grandes CC.LL.).



- Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- IVA:
 - Grandes Empresas: contribuyentes con obligación de presentación mensual que son aquellos que se clasifican como Gran Empresa a efectos fiscales y los acogidos a los regímenes de grupos de IVA y de devolución mensual (REDEME)².
 - Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades
 - Grandes Empresas: contribuyentes declarados Gran Empresa a efectos fiscales y que no forman parte de ningún grupo consolidado del Impuesto sobre Sociedades; presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.3 (tributación de acuerdo al resultado del ejercicio).
 - Grupos: contribuyentes que constituyen un grupo consolidado del Impuesto de Sociedades y presentan el modelo 222.
 - Pymes: resto de los contribuyentes; en su mayoría presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.2 (tributación de acuerdo a la última cuota anual liquidada).

4. Sistema de Financiación Territorial.

La **participación de las CC.AA. y las CC.LL.** en los ingresos tributarios se sitúa en los últimos años en el entorno del 40 por ciento y se hace efectiva con:

- entregas a cuenta del rendimiento definitivo de los tributos cedidos, distribuidas en 12 pagos mensuales iguales,
- una liquidación definitiva del año T-2 que se hace efectiva a partir de julio del año T, y
- desde 2011, se incluyen las liquidaciones mensualizadas a favor del Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

5. Ingresos tributarios homogéneos.

Los ingresos tributarios homogéneos se obtienen aplicando a los ingresos de un periodo y del mismo periodo del año anterior (meses T y T-12) las correcciones necesarias para mantener la comparabilidad interanual en el caso de perturbaciones producidas por:

- a) Retrasos en los ingresos de grandes retenedores, como los registrados frecuentemente en las retenciones sobre rentas del trabajo practicadas por algunas AA.PP.;
- b) Cambios en la mecánica liquidatoria de los impuestos;
- c) Introducción de nuevos impuestos que afectan a un solo año, como fue el caso de la Declaración Tributaria Especial;

² En este caso la serie publicada presenta una discontinuidad a partir de enero de 2016: desde esa fecha el dato del mes de febrero es el acumulado en enero y febrero.



- d) Desaparición de impuestos, como la provocada en 2002 por la cesión a las CC.AA. del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte;
- e) Cambios en el ritmo de realización de las devoluciones medidos como adelantos o retrasos de las devoluciones respecto a una campaña considerada normal o tipo.

La introducción de los ajustes necesarios para corregir las cuatro primeras perturbaciones permite obtener la cifra de Ingresos Brutos homogéneos. El ajuste de la distorsión causada por los cambios en el ritmo de realización de devoluciones sirve para determinar el nivel de Ingresos homogéneos (netos de devoluciones).

6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.

Coincidiendo con los informes de febrero, abril, julio y octubre, se publican series trimestrales de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados. El objetivo de la elaboración de estas series es facilitar el análisis de los ingresos tributarios ofreciendo información de las bases que dan lugar al pago del impuesto y de los ingresos que se generan en ese momento, es decir, en el momento del devengo. La obtención de bases imponibles y de impuestos devengados permiten una estimación de los tipos impositivos correcta al no estar distorsionada por el desfase existente entre el momento en el que se genera el impuesto y el momento en el que se ingresa el mismo.

Las bases y los impuestos devengados se calculan a partir de los modelos de declaración-autoliquidación y de los modelos informativos. Ambos tipos de modelo contienen información de bases e impuestos asignada al período de devengo.

En general, las series de referencia son los datos anuales de bases que se deducen de la información declarada por los contribuyentes en los modelos informativos o en las declaraciones de carácter anual. Algunas de estas bases anuales se pueden encontrar en las estadísticas tributarias que se publican en la web de la A.E.A.T. Trimestralmente las series anuales se aproximan con la información que proporcionan las declaraciones-autoliquidaciones mensuales y trimestrales que una gran parte de los contribuyentes están obligados a presentar por medios telemáticos.

Las bases se estiman para las cuatro figuras impositivas principales: IRPF (rentas brutas de los hogares), Impuesto sobre Sociedades (base imponible consolidada), IVA (gasto final sujeto) e Impuestos Especiales (consumos). En este último caso, con el fin de poder sumar las bases, se estima una base en términos monetarios que se separa de la base imponible real que, en algunos de estos tributos, son los consumos físicos, no el valor de los mismos.

La elaboración de los impuestos devengados parte de las declaraciones-autoliquidaciones. Éstas se clasifican en tres tipos según el signo resultado de la liquidación y de la modalidad de pago o devolución. Si el resultado es negativo o cero, da lugar a una autoliquidación con clave N (Negativa) sin que genere derecho a una devolución. Si el resultado es a favor del contribuyente, puede dejarse a compensar con resultados positivos de períodos posteriores (clave C), dar lugar a una solicitud de devolución (S) o a una renuncia a la devolución (R). Finalmente, si el resultado es a favor de la Hacienda Pública, puede dar lugar a un ingreso (I), una solicitud de aplazamiento (A), un reconocimiento de deuda con solicitud de compensación (P) o una imposibilidad de pago (M). Además, hay que añadir las claves definidas en modalidades de pago específicas, como son las de la Cuenta Corriente Tributaria (clave G para ingresos y V para solicitudes de devolución) y la de los ingresos realizados en formalización por el Estado a través de autoliquidaciones virtuales (clave F). Otras claves existentes no son relevantes a efectos del cálculo de los impuestos devengados.



La forma de elaboración de los impuestos devengados es la siguiente. Para cada modelo de declaración se suman los importes correspondientes a las claves de ingreso (incluidos los de la cuenta corriente tributaria), aplazamiento, reconocimiento de deuda con solicitud de compensación, imposibilidad de pago y formalización. De esta forma se obtienen los impuestos devengados brutos. A éstos se les restan los importes con clave de solicitud de devolución (incluidas las de la cuenta corriente tributaria y minoradas por las renunciaciones) y se obtienen los impuestos devengados netos.

Hay dos excepciones a este proceso general. La primera la constituyen las cuotas diferenciales de los impuestos sobre la renta que se devengan en el ejercicio y se liquidan en el ejercicio siguiente. Hasta que se conocen, las cifras presentadas son estimaciones basadas en los datos de caja o previsiones realizadas a partir de las bases y las retenciones y pagos a cuenta.

La segunda excepción es el IVA en el que la variable de devengo de referencia es el *IVA del periodo*. Esta variable es, básicamente, la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado y, por lo tanto, la variable del impuesto que tiene una relación más estrecha con el gasto final sujeto al no estar afectada por las decisiones de las empresas con saldo a su favor respecto a dejar el saldo a compensar o solicitar la devolución, ni tampoco por cambios en la gestión del impuesto (como, por ejemplo, la generalización del derecho a la devolución mensual). No obstante, también se calculan el IVA devengado bruto, las solicitudes de devolución y el IVA devengado neto, siguiendo el criterio general.

7. Representaciones gráficas.

Las representaciones gráficas que figuran en el apartado III se dividen en mensuales y trimestrales. Las primeras responden, para cada concepto impositivo, al siguiente esquema:

- En el primer gráfico se representan, en trazo fino, los ingresos tributarios en millones de euros/mes de los últimos cuatro años. En trazo grueso se muestra la media móvil centrada de dichos ingresos.
- La segunda figura contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios en los últimos 7 años. En trazo grueso se ofrecen las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.
- En el tercer gráfico se incluyen, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios homogéneos en los últimos 7 años. En trazo grueso se incorporan las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.

La presentación de los gráficos siguiendo este esquema se justifica por las peculiaridades de las series de ingresos tributarios que se caracterizan por una elevada estacionalidad derivada principalmente de:

- la periodicidad trimestral de las declaraciones e ingresos de las Pymes por IVA y retenciones sobre rentas del trabajo y de los pagos a cuenta de las empresas personales;
- la particular periodicidad de los pagos a cuenta de Sociedades, ingresados en abril, octubre y diciembre;
- la concentración en dos o tres meses del año de los ingresos por cuota diferencial positiva del IRPF y del Impuesto de Sociedades; y,
- el patrón temporal de las devoluciones realizadas.



Todos estos factores provocan que gran parte de la recaudación anual se acumule en determinados meses. El primero de los gráficos, en el que se presentan los ingresos tributarios en millones de euros, permite ver la diferencia de recaudación entre los distintos meses. En comparación con la media móvil anual que figura también en dicho gráfico, se puede evaluar la importancia de cada uno de los meses.

La acumulación de ingresos en algunos meses desaconseja suavizar las tasas de variación interanual con técnicas en las que se da igual importancia a las tasas de todos los meses. Como alternativa, el procedimiento adoptado en este IMRT consiste en suavizar primero las series de nivel de los ingresos mensuales (originales u homogéneos) con una media móvil de 12 términos centrada y emplear la tasa anual de esta media móvil como tasa anual suavizada. Este procedimiento exige previsiones de los ingresos a un horizonte de 6 meses que se obtienen mediante el programa TRAMO-SEATS (que difunde gratuitamente el Banco de España) y teniendo en cuenta las previsiones de cierre del ejercicio.

Si no se desea incluir previsiones en el cálculo de la tasa suavizada, se pueden utilizar otras técnicas (como las empleadas, por ejemplo, en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas*, accesible en la web de la A.E.A.T.) que consisten en aproximar la señal cíclica de la serie mediante un filtro de paso bajo que elimina las oscilaciones de alta frecuencia³. Esta opción es la que se aplica en los gráficos trimestrales⁴ que siguen, para cada figura impositiva, el siguiente esquema:

- El primer gráfico contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.
- En el segundo gráfico figuran, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales homogéneos en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.

La implementación de este filtro también exige predicciones si se quiere que la señal esté centrada; por ello en los gráficos la señal suavizada se presenta con un dato menos. El filtro, además, se aplica a las series trimestrales y no a las mensuales, con el objeto de reducir las diferencias entre los distintos períodos para los que se calculan las tasas.

8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.

Junto con el informe se publica un fichero que contiene los ingresos tributarios distribuidos en las 56 Delegaciones, agrupadas, cuando procede, en Delegaciones Especiales, y los Servicios Centrales.

Como la asignación de contribuyentes a Delegaciones depende del domicilio fiscal, la magnitud recaudatoria de una Delegación no representa necesariamente la magnitud fiscal del territorio de la misma. Así, casi la mitad de los ingresos tributarios corresponden a la Delegación de Madrid, donde tienen su domicilio fiscal un gran número de grandes empresas y retenedores.

³ La referencia básica de este tipo de filtros se puede encontrar en Melis, F. (1985): "Series temporales, coyuntura económica y el BTC del INE: la utilidad y las limitaciones de la tasa interanual". *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 12. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Y una discusión más detallada de sus ventajas e inconvenientes en Melis, F. (1991): "La estimación del ritmo de variación en series económicas". *Estadística Española*, nº 126. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Ambas referencias son accesibles en la web del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ El filtro concreto utilizado procede de Cristóbal, A. y Quilis, E.M. (1994): "Tasas de variación, filtros y análisis de la coyuntura", *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 52. Instituto Nacional de Estadística, Madrid (también accesible en la web del Instituto Nacional de Estadística).



Tampoco la variación anual, del mes o acumulada, de los ingresos tributarios gestionados por una Delegación representa necesariamente el dinamismo fiscal o recaudatorio del territorio. A los cinco factores de heterogeneidad destacados anteriormente, se unen en las Delegaciones las perturbaciones causadas por el cambio en el domicilio fiscal de una gran empresa, contribuyente o retenedor o por los procesos de fusión y absorción de empresas y de creación de grupos fiscales. Además, los cambios en la mecánica liquidatoria pueden afectar con más intensidad a algunas Delegaciones.

9. Otras informaciones periódicas y calendario de publicación.

Junto con el contenido habitual, en algunos meses la información se amplía para recoger análisis más detallados de determinados ingresos. Está previsto publicar cuadros adicionales sobre:

- (1) Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes, en los informes mensuales de febrero (A1), abril (A3), julio (A8) y octubre (A14);
- (2) Bases trimestrales de los principales impuestos e ingresos tributarios en términos de devengo, en los informes de los meses de febrero (A2), abril (A5), julio (A10) y octubre (A17);
- (3) Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, en los informes de abril (A4), octubre (A16) y diciembre (A19);
- (4) Cuota diferencial del IRPF, en los informes de mayo (A6), junio (A7), julio (A9), agosto (A11), septiembre (A13), octubre (A15) y noviembre (A18);
- (5) Cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades, en el informe de agosto (A12).

Las fechas previstas de publicación del informe mensual en la web de la A.E.A.T. durante 2021 son las siguientes:

29 de marzo.....	informe de diciembre de 2020
31 de marzo.....	informe de enero de 2021
31 de marzo.....	informe de febrero de 2021
30 de abril.....	informe de marzo de 2021
31 de mayo	informe de abril de 2021
30 de junio	informe de mayo de 2021
30 de julio	informe de junio de 2021
10 de septiembre.....	informe de julio de 2021
30 de septiembre.....	informe de agosto de 2021
29 de octubre.....	informe de septiembre de 2021
29 de noviembre.....	informe de octubre de 2021
23 de diciembre.....	informe de noviembre de 2021